



VIERNES 26 DE JULIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLV - N° 140
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 3° Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "CISMONDI NATALIA MAGALI C/ PLAZA ANTONELLA SOLEDAD - EJECUCION PRENDARIA - (Exp. 6364686), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 08/08/2019, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca FIAT, Tipo: Sedan 5 puertas, Modelo: UNO FIRE 1242 MPI 8V, Motor Marca: Fiat N° 178E80117144507, Chasis Marca: Fiat N° 9BD15827674871934, Año: 2006, Dominio: FUN 550; con equipo de GNC vehicular, con regulador marca: Pelmag, código: PE04, N° 214943, con un cilindro marca: Eurosil, Código: ER27, N° 193792, Capacidad 10 m3, en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE: dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 2.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión: el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Piedras 1474 - V. María Cba. 14 a 16 hs.- INFORMES: al Mart. - t.e. 0353 -155658643.- Fdo. DRA. MYRIAN DEL VALLE OSES - SECRETARIA - Oficina 23 de Julio de 2019.

2 días - N° 219638 - \$ 1887,52 - 08/08/2019 - BOE

O. Juez Civil, Com., Conc, Flia. Niñez. Juv. Penal Juv.Ctról. y Faltas Las Varillas (Cba), Sec. Civil y Comercial, en autos: ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/ MAURINO SERVICIOS AGROPE-

CUARIOS S.A. Y OTRO-EJECUTIVO - EXP-TE. N° 6541009 Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 3533403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 30/07/19 a las 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22 de la ciudad de Las Varillas, al mejor postor, los DERECHOS Y ACCIONES del demandado Sr. Roberto Víctor Maurino DNI: 11.965.383 correspondientes a una tercera parte (1/3) de la nuda propiedad del inmueble descrito como: FRACCION DE TERRENO ubic. en la Mz. 435 del plano oficial de la Ciudad de Villa María, DPTO. GRAL. SAN MARTIN, que s/ plano del Ing. Beltramone se designa como LOTE B midiendo: 13m de fte. al Bv. Marcelo T. de Alvear, por 19,20m de fdo. y fte. a cll. Entre Ríos, formando esquina c/ superf. de 249,60 m2 lindando al NE lt. A del mismo plano; al SO Bv. Marcelo T. de Alvear; al SE c/ de Bautista Carpena; y al NO clla. Entre Ríos. Matrícula N° 1.529.622. Cta. N° 160416608536. Nomenclatura Catastral N°1604220301040032. Base: \$983.784,53. Postura mín. \$10.000 Estado: Ocupado. Pago: 20% del precio de venta, más comisión de ley al Mart., 4% ley 9505 e IVA en la subasta, dinero de ctdo. o cheque certific. o transferencia si la compra supera los \$ 30.000; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual más tasa pasiva, hasta su efectivo pago. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Fdo. CORDOBA, Mauro Nicolás - Secretario Letrado OF. 25/07/2019

3 días - N° 219858 - \$ 3190,20 - 30/07/2019 - BOE

Orden Juzg. Civ. Com. 1ª In, 1ª Nom., Sec 1, San Francisco, Cba.- autos: "Romagnoli Sergio David c/ Villarreal Laureano Luis - Abreviado", expte 3443360, Mart. Juan J. Fraire, mat 01-1106, rematará el 01/08/2019, a las 9:00hs. en sala de remates de este Trib. sito en Dante Agodino 52, San Fco, Cba. lo siguiente: fracción de terreno ubicada en el B° La Piramide de la Ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, constituida por el Lote N° 15 de la Mza. 46 inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número de matrícula N° 1064593.- Cond: base 2/3ptes base Imponible: \$ 151.458.- Dinero de contado, 20% del precio en acto de subasta, resto al aprobarse la misma.

SUMARIO

REMATES	Pag. 1
CONCURSOS Y QUIEBRAS	Pag. 3
DECLARATORIAS DE HEREDEROS	Pag. 4
CITACIONES	Pag. 8
NOTIFICACIONES	Pag. 24
REBELDÍAS	Pag. 25
SENTENCIAS	Pag. 25
USUCAPIONES	Pag. 27

Mejor postor, mas comisión de ley al martillero, mas el 4% ley 9505, post. mínima: \$ 5.000.- Transcurrida espera de ley sin que hubiere postores el inmueble saldrá sin base.- En caso de compra en comisión el interesado deberá previo al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente.-Mejoras: lote baldío.- El Juzgado actuante expedirá las copias para su inscripción.- Informe: Martillero 03564 - 15654756.- Oficina, 09/05/2019.-

3 días - N° 218682 - \$ 1252,53 - 01/08/2019 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "RAVOTTI Rosa y MERLO Alberto - Declaratoria de Herederos-" Exp. N°1917068", el Mart. Acosta Mariano Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 31/07/19, a las 11:00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Cordoba N° 14, El inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen y Maipu de la zona urbana de Villa Huidobro (Pcia de Córdoba), inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. al Dominio 1601210, a nombre de Merlo Alberto, que se describe como: "Una fracción de terreno que es parte del solar designado como N° 830, ubicado en Villa Huidobro, Pedania Jagüeles, Departamento general Roca, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión Expediente Provincial 54755/65 y visado por la Dirección de Catastro con fecha 13/09/1965, se designa como Lote 830B; que mide: al Norte, puntos I-J, veinticinco metros (25mts); al Este, una línea quebrada de cinco tramos, , que partiendo del esquinero nor este

hacia el sud, puntos C-J, diez metros sesenta y cinco centímetros (10.65mts.), desde aquí hacia el Oeste, puntos D-C. trece metros sesenta centímetros (13.60mts.), desde aquí hacia el sud, puntos E-D, veintidós metros veinte centímetros (22.20mts.), desde aquí hacia el oeste, punto F-E, ochenta y cinco centímetros (0.85mts.), desde aquí hacia el sud, puntos G-F, siete metros (7 mts.), al Sud, puntos H-G. diez metros cincuenta y cinco centímetros (10.55mts.); y al Oeste, puntos H-I, treinta y nueve metros ochenta y cinco centímetros (39.85mts.); todo lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS (593.18M2); lindando al Norte, con Lote 830^o del mismo plano de subdivisión; al Este, con de Antonio Picco Dotta; al Sud con calle Bernardo de Irigoyen; y al Oeste, con calle Maipú.- Ocupado por el Sr Adrian Magallanes. BASE: SETECIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$709.784).- CONDICIONES: Dinero de Contado o cheque certificado, al mejor postor debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de la subasta el 20% precio con mas la comisión de ley al martillero, mas el 4% p/Ley 9505 (Modif.. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- Postura mínima PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Saldo: al aprobarse la misma, el que deberá efectivizarse con transferencia electrónica a la Cta. Judicial 330/20089207 Bco Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. N° 0200330451000020089274 (A.R. 91 serie B T.S.J.) que si se excediera treinta días devengara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación.- Compra en comisión: Art. 586 C.P.C.C. El interesado deberá solicitar un formulario en la secretaria del Tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Post. Min. \$10.000,00.- REV: días 29 y 30/07/19 de 10hs a 11hs. INF: 02336-15493334 - Fdo Dra. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Cravero: Secretaria. Hca. Renancó,

5 días - N° 219398 - \$ 10248,40 - 31/07/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ LOPEZ JIMENA s/ Ejec. Fiscal," (Exp. N° 10495/2017), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 01/08/2019, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Una rural 5 ptas. marca PEUGEOT modelo 206 SW CONFORT 1.6 año 2006 dominio FHM075. Dr. Agustín Lascano Garzón, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 31/07/19 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar

2 días - N° 219469 - \$ 372,54 - 29/07/2019 - BOE

Edicto O. Juez J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 – San Francisco en autos: BLICEN S.A. C/ VIOTTI, JULIAN MARIA Y OTRO–EJECUCIÓN HIPOTECARIA-Expte n°5690945, el Mart. Marcelo Farias Obregon, MP 01-1011, c/dom. Colon n°126 2°P, rematará el 31-07-2019, 10:00 hs, en Sala de remate TSJ -Arturo M. Bas Nro. 244 S.S.-, inmueble Mat. N° 245.765(11), de titularidad de Rosana Isabel Camusso, sito en ACONCAGUA N°2730 (sin n° visible), B° Rosedal, Ciudad de Córdoba, consta de: living con hogar, 2 dorm., baño, garaje, comedor diario, cocina y patio; planta alta con dorm. y baño sin artefactos, todos los servicios. DESOCUPADO. BASE \$ 1.172.221. CONDICIONES: 20% en acto de subasta, a cta del precio, com. Mart 3% y 4% Ley 9505. Dinero en eftvo. Saldo a la aprobación. Post. mín. \$50.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y Form. según A.R. N°1233/2014. Exhibición e Informes: Mart. Cel. 3512397263. Fdo: Silvia R. Lavarda – Secretaria. Of. 23/07/2019.

4 días - N° 219497 - \$ 1192,80 - 31/07/2019 - BOE

O. Sr. Juez 42° Nom., C. y Com., autos: "BAHNA TERESITA DEL VALLE c/ MASSARA RICARDO DONATO- ABREVIADO- COBRO DE PESOS-Exp. 6112599" El Mart. Rubén Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Dean Funes 50/52- 2° piso Of. 207, Cba., subastara el 01/08/19, 09hs., en Sala de Rem. sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, de esta Cdad, el vehiculo de prop. del demandado Ricardo D. Massara y se describe: Fiat Palio ELX 1.4 8V, sedán 5ptas., Mod. 2010, Dominio IMZ 609, motor Fiat 310A20119034390, chasis Fiat 9BD17158NA5501062, en estado de conserv. s/ oficio de secuestro a fs. 262. COND: SIN BASE, el comp. deb. abonar en subasta 20% de su compra, dinero ctado y al mejor postor, a cta del precio, c/ más la comisión del Martillero y el

4% p/ Fondo Prev. Viol. Fiar, saldo al aprob. la subasta, bajo apercib. de aplic. 1 interés del 30% anual si se abon. el mismo desp. de 10 días de notif. o firme Auto de aprob. de subasta. IVA a su cargo en caso q/ corresp. Compra Com. Art. 586 C.P.C. Post. Min \$1000. Exhibición: 29 y 30 de Julio 2019, de 14.30 a 17.30hs, en calle Alvarez Condarco 2172, B° Yofre "H", de esta Cdad. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela M. (Sec.) Of. 22/07/2019.-

5 días - N° 219539 - \$ 2030,15 - 01/08/2019 - BOE

O. Juez 31° Nom. Civ. y Com., Secretaría Dra., Gisela María Cafure, en autos: "ABACA Daniel Alberto c/ VILLAFañE David Roberto – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés- Expte. 6557370", el mart. Juan Manuel Arroyo, MP 01-705, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 609, 2° piso, oficina "C", rematará el 26/7/19 a las 11 hs. en Sala Remates del T.S.J, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de ésta ciudad, el automotor marca CHRYSLER, tipo sedán 4 puertas, modelo Neon LE, año 2.000, motor marca Chrysler N° YD0708407, chasis marca Chrysler N° 1C3ESA6C7YD708407, inscripto al dominio DHP 950 a nombre de David Roberto Villafañe D.N.I. 34.316.717, en el estado que da cuenta el acta de secuestro, a saber: detalles en general por el uso, luneta trasera rota, paragolpe trasero con bollos y saltadura de pintura, óptica izq., salida, guardabarro trasero derecho picado y oxidado, sin auxilio, interior mal estado, cubiertas mal estado, no funciona. Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor, postura mínima \$ 1.000, abonando el comprador como seña el 20% del precio en el acto de subasta, más comisión martillero (10%) y más 4% art. ley 9505 y Decreto 480/14. Saldo aprobación de subasta, si se produjera vencidos los sesenta días de la fecha de remate, el comprador abonará además un interés compensatorio del 2% mensual hasta la fecha de su efectivo pago. Compra en comisión deberá aceptar la compra en el termino de cinco días de producida la subasta, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Exhibición: 25/7 de 15 a 17 hs., en Del Riego N° 221, Villa Retiro - Córdoba. Informes tel: 3515475353.- Of. Cba, 24/7/19. Dra. Cafure, Secretaria.

2 días - N° 219656 - \$ 2233,40 - 26/07/2019 - BOE

O. Sr. Juez de 27° Nom. CyC, en "BANCO PROV. DE CBA. C/ MANCINO DE AGUIRRE, LIDIA ROSA Y OT. -EJEC. HIPOTECARIA – CPO. DE EJEC. DE HONORARIOS – N° 4330741" El Mart. Raúl Almirón MP 01-547. Rematará el 26/07/19 a las 10:00 hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas 244-S.S. un Vehículo Marca 22-Volkswagen,

tipo sedan 3 ptas., Modelo Gol GL, Dom. RYB 026, con equipo de GNC, a nombre de Pablo Federico Aguirre- DNI 26744823, Porc. 100%. en el estado que se encuentra según constancias de fs. 189,250 y 283. Condiciones: sin base, dinero en efvo. al mejor postor, posturas mínimas \$1000. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero 10%, mas aporte 4% sobre el precio (fondo para la Prev. V. Familiar - ley 9505). Comprador en comisión deberá completar el formulario prescripto por AR Serie A, n° 1233, del 16/09/14 (pto 23), bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adj. definitivo (Art.586 CPC), saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio se realizara después de los treinta días de efectuada la subasta o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central República Argentina, con más el dos por ciento (2%) nominal mensual. Revisar en Pje. Agustín Pérez N° 98 Cba- días 24 y25 del cte de 15 a 17 hs. Inf. Martillero Cel 3516134617.Of. – Cba. 24/07/2019.- Fdo. Consuelo M. AGRELO de MARTINEZ-Secretaria.-

2 días - N° 219692 - \$ 1972,10 - 26/07/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

DE LOS RIOS, DARIO GERMAN- QUIEBRA PEDIDA (6259392 del 5 de mayo de 2017) . Por Sentencia Numero 31 del 16/5/2019 se ha resuelto: I) Declarar la quiebra del Sr. Darío Germán De los Ríos, DNI N° 26.431.961, CUIL 20-26431961-8, argentino, nacido el 05/01/1979, con domicilio real denunciado en calle Paraguay N° 120 de esta ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. II) Ordenar la anotación de la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales, y la inhabilitación del fallido, a cuyo fin deberá librarse oficio al Registro Público de esta Provincia... IV) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel que obren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente. V) Ordenar la incautación de los bienes del fallido y la entrega de los mismos al síndico designado, previo inventario y descripción de ellos. VI) Ordenar la incautación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes pueden ser designados depositarios, si fueran personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3° de la ley 24.522). Por decreto de fecha 5/7/2019 se dispuso fijar fijar hasta el día 2 de setiembre de 2019 para que los acreedores del deudor presenten al Síndico designado las solicitudes de verificación de créditos, y fijar hasta el

día 01 de octubre para que el Síndico presente el informe individual, previsto por el art. 35 de la ley concursal. NOTIFIQUESE. Sindico: Germán Pablo Gallo MAT. 10.13413-1 con domicilio legal en Salta 1422 de Villa María

5 días - N° 219809 - \$ 4901 - 01/08/2019 - BOE

En los autos caratulados "GIMENEZ, FERNANDO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 8430655), que tramitan ante el JUZG. 1° INST.C.C.C.FLIA.1° NOM. DE MARCOS JUAREZ, por SENTENCIA N°77, de fecha 28/06/2019, SE RESUELVE: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDO GIMENEZ, DNI N° 8.363.483, con domicilio real en Avellaneda 437 y domicilio procesal en calle Pedro Lino Funes 387, ambos de Marcos Juárez, en los términos de los arts. 288 y 289 Ley 24.522. (...) 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 24 de septiembre de 2019. 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día 28 de octubre de 2019. 13) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522, el día 15 de noviembre de 2019.(...) 17) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts.43 a 45 ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día 9 de junio de 2020. 18) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art.45 ley 24.522 se llevará a cabo el día 30 de junio de 2020.

5 días - N° 218231 - \$ 2425,80 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nominación C. y C. de Río Cuarto, Sec. 14, comunica que en los autos caratulados "PATRIMONIO DEL CAUSANTE DON HORACIO AMÉRICO TUBARO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 8265395), por Sentencia N.º 36, del 11/6/2019, HA RESUELTO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del patrimonio del fallecido, Horacio Américo Tubaro, DNI n° 11.853.053, solicitada por los herederos del causante, Sres. Mónica Ruth Gibb, DNI 14.624.261, Emanuel Horacio Tubaro, DNI 30.154.092, Albano Yamil Tubaro, DNI 34.010.555 y Julián Tubaro, DNI 41.034.722, con domicilio procesal constituido en calle Buenos Aires 208, 4° piso, escritorio "A" de esta ciudad de Río Cuarto. [...] IX) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el día

29 de agosto de 2019 (29/8/2019). [...] X) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el día 10 de octubre de 2019 (10/10/2019) y el día 22 de noviembre de 2019 (22/11/2019) para la presentación del Informe General. XI) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (Art. 36 de la Ley N° 24.522), el día 24 de octubre de 2019 (24/10/2019). XII) Fijar como fecha hasta la cual la concursada deberá acompañar la propuesta de categorización de acreedores el día 7 de noviembre de 2019 (7/11/2019). XIII) Disponer que la sentencia de categorización de acreedores prevista en el Art. 42 LCQ será dictada a más tardar el día 20 de diciembre de 2019 (20/12/2019). XIV) Fijar como fecha para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo –Art. 43 LCQ– el día 14 de mayo de 2020 (14/5/2020). XV) Fijar el período de exclusividad computado conforme lo dispone el Art. 43 LCQ en noventa (90) días; la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder, el día 5 de junio de 2020, a las 10.00 hs., por ante la sede de este tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y horario. [...] Síndico designado: Cdora. Doris Marina Calla, con domicilio en San Lorenzo 655, piso 7, departamento 2, Río Cuarto. Oficina, ... de julio de 2019. Dra. María Luciana Saber, Secretaria.

5 días - N° 219468 - \$ 4326,15 - 01/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "GARCIA, CLAUDIA GABRIELA- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N°7980523), por Sentencia N° 183 del 21.06.19 se resolvió: ...IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos..." Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 04.10.19 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Pedro Maximiliano Conti, San Luis 695, Cba- horario atención de 10 a 13hs y 15 a 18hs); Informe Individual: 10.12.19; Resolución art. 36 L.C.Q: 04.03.20; Informe Ge-

neral: 06.04.20.

5 días - N° 217373 - \$ 1960,45 - 26/07/2019 - BOE

Por Sent. N° 186 (04/07/19) dictada por el JUEZ DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C, en autos "VAVRIK, WALTER DANIEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXPTE. N° 8271689" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a Walter Daniel Vavrik, DNI 20874085, CUIL 20-20874085-8, con dom. real en Mzna. 35, Casa 3, B° Arco I Silvano Funes, Cba.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquel para que en 24hs los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en 48hs entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 04/09/19. Inf. Ind.: 18/10/19. Inf. Gral.: 09/12/19. Sent. de Verif.: 08/11/19.- Fdo.: Oscar L. Dracich (Prosegr.).-

5 días - N° 218015 - \$ 1429,50 - 26/07/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CARLOS PAZ.El Sr. Juez de 1ª. Inst y 1ºNom en lo Civ. Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz, Sec. 1, en estos autos caratulados "NESTLER, MARTHA LILIANA- TORNQUIST, GUSTAVO ADOLFO s/Declaratoria de Herederos, Expte N° 8363726", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Martha Liliana Nestler y Gustavo Adolfo Tornquist, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo: Dr. OLCESE, Andrés (Juez) Dra. GIORDANO DE MEYER, María Fernanda (Secretaria), 01/07/2019.

1 día - N° 217026 - \$ 178,07 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.C.de Pera.Inst.y Sgda.Nom. de esta localidad de Villa Dolores,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr.LUIS DONATO RICARDO para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos y a tomar participación en los autos caratulados "DONATO RICARDO LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE.N°8317657,bajo apercibimiento de ley.Fdo. Dr.Marcelo Ramiro Duran Lobato(Juez).Villa Dolores,11/06/2019.

1 día - N° 218514 - \$ 119,03 - 26/07/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOEMI ELIZABETH CORVALAN DNI N° 12.876.578 en autos caratulados CORVALAN, NOEMI ELIZABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 8141467 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art 2340 del CCCN). Cba 24 de Abril de 2019.- Dr Lucero, Héctor Enrique: Juez.- Dra Moreno, Natalia Andrea Prosecretaria

1 día - N° 219021 - \$ 129,69 - 26/07/2019 - BOE

Sr Juez de 1º ins y 4º Nom en Civ Com y Flia Sec N° 7- Villa Maria, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS ALBERTO CALDERON para que dentro del plazo de 30 días (art 6º C.C.C) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. En autos "CALDERON LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7784076. V. Maria 25.03.2019 fso. MENNA, Pablo Enrique SECRETARIO, MONJO Sebastian JUEZ

1 día - N° 219178 - \$ 99,35 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil. Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "NOVERO, MAFALDA LUCIA", en los autos "NOVERO, MAFALDA LUCIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 8292975", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civil y Com.).- Fdo. Dra. SAAVEDRA, Virginia del Valle - Pro-Secretaria.- TONELLI, Jose María.- Juez 1ra Instancia.- Marcos Juárez, 02/07/2019.-

1 día - N° 219220 - \$ 183,40 - 26/07/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º inst. y 46º Nom. CC de la ciudad de Cba. en autos "PERCAZ, ABEL BENJAMIN - GONZALEZ Ó GONZALEZ DE PERCAZ, NELIDA ELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8045726) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Fdo.: MAYDA, Alberto Julio (JUEZ); LAIMES, Liliana Elizabeth (SECRETARIA).

1 día - N° 219229 - \$ 137,48 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Secretaria Única, en autos caratulados "BRUNETTI, EDEL FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 8353693), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDEL FRANCISCO BRUNETTI, DNI N° 6.647.311, para que dentro de los treinta (30) días (hábil procesales) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFÍQUESE.- Huinca Renancó, 25/06/2019.- Fdo: LESCANO, Nora Gilda - Juez - FUNES, Lucas Ramiro - Prosecretario/a Letrado/a.-

1 día - N° 219253 - \$ 239,57 - 26/07/2019 - BOE

Juzgado 1º Inst. C.C. 12º Nom. Tribunales I, Caseros 551 (Primer Piso, Pasillo Central) de la Ciudad de Córdoba. Su Señoría JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad, Secretario/a MANCINI, María del Pilar, en autos "PIRITANO, MARIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte. N° 7064412" Citan y emplazan a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora Sra. Piritano, María Antonia, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad, Secretario/a MANCINI, María del Pilar.- Cba, 04/07/2019.-

1 día - N° 219325 - \$ 204,72 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 51º Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados:"GARCIA, VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8227273" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) Fdo:MASSANO, Gustavo Andrés (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); LEDESMA, Viviana Graciela (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 219392 - \$ 170,69 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 17º Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados : "SORIA, OSCAR EDUARDO - DECLARATORIA

DE HEREDEROS - Expte. 8227302" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). Fdo: BELTRAMONE, Veronica Carla (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); GALLA, María Candelaria (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 219394 - \$ 157,98 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra Nominación de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Arnoldo Héctor D'Aragnona, D.N.I. 5.477.784 en autos caratulados: "D'ARAGONA, ARNOLDO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte 8366612), para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 05/07/2019. OLCESE, Andrés; Juez - GIORDANO DE MEYER, María Fernanda; Secretaria.

1 día - N° 219403 - \$ 168,23 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N°8 Dra. TORRES, Mariela Viviana, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARÍA ELENA GAUCH, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "GAUCH, MARÍA ELENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8351226". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.:22/07/2019. Fdo.: MONJO, Sebastián (JUEZ); TORRES, Mariela Viviana (SECRETARIA)

1 día - N° 219820 - \$ 350,35 - 26/07/2019 - BOE

EXPEDIENTE 8224089 - BARONE, ERMIDE MARIA LUISA O ERMIDES O ELMIDES - Declaratoria de herederos - J. 1º Inst. Civ. Com. Flia. 2A-S4. Villa Maria. VILLA MARIA, 22/07/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante BARONE ERMIDE MARIA LUISA O ERMIDES O ELMIDES para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín

Oficial (art. 2340 del CCC).- Dése intervención al Ministerio Fiscal.-NOTIFIQUESE.- Firmado: FLORES, Fernando Martín, Juez; MEDINA, María Lujan, Secretaria.

1 día - N° 219821 - \$ 504,40 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Haydee Arévalo en autos caratulados "AREVALO, HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7834272" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Mayo de 2019. Fdo.SUELDO, Juan Manuel (Juez); PUCHETA de TIENGO, Gabriela María (Secretaria).

1 día - N° 219923 - \$ 323,05 - 26/07/2019 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Laura Hilda Gagliardi, en autos caratulados: "GAGLIARDI, LAURA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n°8355564 por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 22/07/2019.- Secretaria, Mara Cristina BAEZA.-

1 día - N° 219947 - \$ 314,60 - 26/07/2019 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ. 1º INS. C.C.CONC.FLIA. CTRL, NIÑEZ Y JUV. PEN.JUV. Y F.-S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PUCHETA JESÚS SIMÓN DNI: 6.418.566 y ARGÜELLO, PABLA RAMONA ETELVINA DNI:2.992.139, en los autos caratulados: Expte. 8486040 "PUCHETA, JESUS SIMON - ARGUELLO, PABLA RAMONA ETELVINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 05/07/2019. Fdo: Musso Carolina (Juez) Aimar Vanesa (Pro Secretario).

1 día - N° 219387 - \$ 381,55 - 26/07/2019 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 5ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, Secretaria N°: 10 a cargo de la Dra. Gabriela CUESTA, en los autos caratulados: "WANVESTRAUT, Rolanda - GIUNTA, Bartolomé - GIUNTA, Carlos Ariel DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1513975 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de: GIUNTA, Carlos Ariel, D.N.I. 13.090.340, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 07 de Mayo de 2019.

1 día - N° 219444 - \$ 193,65 - 26/07/2019 - BOE

24/06/2019 JUZ 1A INST CIVIL COM. HUINCA RENANCO. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante el Sr GOMEZ, CEVERIANO. A comparecer a derecho.en estos autos caratulados GOMEZ CEVERIANO /DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP 8333322.Dentro de TREINTA (30) días (hábilés procesales), bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran por un (01)día art 2340 2do párrafo del C.C.C.de la Nac .en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba.Dese intervención al representante del Ministerio público Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo:Sec:Saavedra Celeste .JUEZ : NORA G. LESCANO

1 día - N° 219779 - \$ 417,95 - 26/07/2019 - BOE

Río Tercero: El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FERREYRA, ISABEL SUSANA O SUSANA ISABEL, DNI 10.579.735 y VAYSSETTES, LUIS GUSTAVO, DNI 6.607.208, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos "FERREYRA, ISABEL SUSANA O SUSANA ISABEL - VAYSSETTES, LUIS GUSTAVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 8219020" - Of., 01/07/2019. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo (Juez) - BERETTA, Anahí Teresita (Secretaria).

1 día - N° 217553 - \$ 171,10 - 26/07/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, DORA ESTER - Declaratoria de Herederos-Exp. N° 8218051, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art..2340 del CCCN),a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba.,01 de julio de 2019. Juez: LUCERO, Héctor Enrique - MORENO, Natalia Andrea Prosecretario/a Letrado/a

1 día - N° 217973 - \$ 143,22 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de POLETTI ITALO BARTOLOME VICENTE expte 5746602 para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/12/2018. Firmado BUSTOS, Carlos Isidro, Juez - GARCIA de SOLER, Elvira Delia, Secretaria.

1 día - N° 218050 - \$ 92,79 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 22 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de DUARTE, RAMON ARISTOBULO, D.N.I N° 02.798.413 en los autos caratulados: "TOLEDO, MARIA - DUARTE, MARIA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 4295057)", a fin de que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/04/2019. Fdo: ASRIN, Patricia Verónica (Juez/a de 1ra Instancia); ISAIA, silvina Cristina (Secretario/a Juzgado 1ra Instancia).

5 días - N° 218554 - \$ 826,80 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 28 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ANITA LARA o ANITA LARA LARA CISMONTI (D.N.I. 1.235.035) en los autos caratulados: LARA ANITA O LARA LARA CISMONTI ANITA, - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7717764" para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba 14/06/2019 Fdo. Dr. LUCERO, Héctor Enrique- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dr. ELLERMAN, Iván (SECRETARIO).

2 días - N° 218827 - \$ 282,34 - 29/07/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo C.C.C. Y F., Secretaría N° 10 de la ciudad de Río Cuarto, Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, en autos: "Carranza, Manuel Ignacio - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 7438607)", cita y emplaza a los sucesores de Elsa Néli-da Carranza, L.C. 5.431.198, Àngel Viola L.E. 2.915.979 Y Arturo Romero, L.E. 2.954.795, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA, CUESTA, Gabriela -

2 días - N° 218924 - \$ 713,70 - 26/07/2019 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 4ª No-

minación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 7, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la Sra. PAGLIERO TERESA, DNI N° 2.479.204, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "PAGLIERO TERESA-. Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 8315307 iniciado el 14/5/2019" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de julio de 2019.

1 día - N° 219174 - \$ 133,79 - 26/07/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª instancia y 24 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, secretaria DR LOPEZ, cita y emplaza a los herederos, a los acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr ENRIQUE JORGE TORRES, en estos autos caratulados: "TORRES, ENRIQUE JORGE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 8264742, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley. oficina 24/06/2019.

1 día - N° 219215 - \$ 112,06 - 26/07/2019 - BOE

El Sr Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo Civ., Com., Con. y Fam. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de IBARRA ANGEL CUSTODIO, BARRERA FRANCISCA PETRONA e IBARRA ADRIANA DEL VALLE, en estos autos caratulados " IBARRA ANGEL CUSTODIO - BARRERA FRANCISCA PETRONA - IBARRA ADRIANA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°8141431), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Juez: Graciela María VIGILANTI - Secretario: Néstor Gustavo CATTANEO - Alta Gracia, 11/06/2019.-

1 día - N° 219261 - \$ 180,53 - 26/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "Rowner Moisés Aaron - Fledermog, Sara -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 7109923", que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 22º Nom. de esta Ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16/10/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Moisés Aaron Rowner y Sara Fledermog. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta siguientes al de la publicación, comparez-

can a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 CPC modif. Ley 9135). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal" Fdo.: Asrin, Patricia Verónica (Juez/a); Roca, Mónica (Prosecretario/a Letrado/a).

1 día - N° 219320 - \$ 601,25 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. HÉCTOR JOSÉ PORPORATO D.N.I. N° 6.495.379, en los autos caratulados "PORPORATO HÉCTOR JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 8325783)", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 26 de junio de 2019. Fdo: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes.- Juez/a de 1ra Instancia.- CORRADINI de CERVERA, Leticia.- Secretario/a Juzgado 1era. Instancia.-

1 día - N° 219341 - \$ 188,32 - 26/07/2019 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "FERREYRA CLARA NIMIA-PEREZ GRACIELA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 6125404, cítese y emplácese herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión del causante Juan Pérez para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28/06/2019.-

1 día - N° 219354 - \$ 96,89 - 26/07/2019 - BOE

La Jueza Ana Eloísa Montes de Juzg.1º Inst. Civ. y Com. 49NOM. en los autos caratulados "ALI, ADALBERTO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 8350131)" ha dictado el siguiente decreto: CORDOBA, 25/06/2019. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADALBERTO MARIO ALI DNI: 8.498.324, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). (...) Fdo: Ruiz Orrico (Secretario).

1 día - N° 219358 - \$ 161,67 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de ADRIAN CARLOS CASSATARO, en autos caratulados CASSATARO, ADRIAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8331268 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (arts. 2340, 2do. Párr.. CCCN) Cba., 03/07/2019. Prosec: Valdivia Mariana Eugenia– Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 219360 - \$ 128,05 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GIANNICO DANTE RINALDO en autos caratulados GIANNICO DANTE RINALDO – TESTAMENTARIO – EXPTE. N° 7486139 para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 14/06/2019. Prosec: Pereyra María Luz - Juez: Martos, Francisco Gustavo

1 día - N° 219363 - \$ 99,76 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial , cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Elvio Ramón Livetti , en estos autos caratulados "LIVETTI ELVIO RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-(Exp. N°8371266) para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135, art. 2340 del CCCN).-Fdo:Dra. ASRIN Patricia Verónica-Juez de 1ra Inst.-Dra. GARCIA Marina Cecilia-Prosecretario Letrado.-Córdoba 05/07/2019

1 día - N° 219364 - \$ 197,34 - 26/07/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PONCE, FELIPE DE SAN RAMON en autos caratulados PONCE, FELIPE DE SAN RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2440941 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 04/07/2019. Sec.: OLMOS, Valeria Evangelina – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle.

1 día - N° 219366 - \$ 131,74 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de SILVESTRO, PEDRO en autos caratulados SILVESTRO, PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7857701 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/07/2019. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Quiroga Emilio Damián.

1 día - N° 219367 - \$ 106,32 - 26/07/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Farias Jorge Alfredo. En autos caratulados: Farias Jorge Alfredo - Declaratoria de Herederos - Exp N° 7961257 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de Junio de 2019. Secretario: Ruiz Orrico Agustín

1 día - N° 219371 - \$ 108,78 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.C.,NyJ,P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes del Sr. Fortunato Ibarra, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "IBARRA, FORTUNATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Letra "I", N° 655397 de fecha 05/08/2011), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. Marta Abriola(Sec.)

1 día - N° 219373 - \$ 99,76 - 26/07/2019 - BOE

El Juzgado de 1era. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CESARI LUIS ALBERTO D.N.I. NRO. 6.369.483, para que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho en los autos "CESARI LUIS ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 8232017" bajo apercibimiento de ley. Córdoba 02-07-2019- FDO: FONTANA DE MARRONE MARÍA DE LAS MERCEDES: Juez de 1era. Instancia. CORRADINI DE CERVERA LETICIA:Secretario Juzgado de 1era. Instancia

1 día - N° 219393 - \$ 160,85 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial 32ª Nom. de Córdoba , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROMERO DAVID NILO DNI N° 6.802.870, en autos " ROMERO, DAVID NILO -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N° 8364549"

para que dentro de los treinta días siguientes, al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19/06/2019 BUSTOS, CARLOS ISIDRO JUEZ- GARCIA de SOLER, ELVIRA D.- SECRETARIA

1 día - N° 219404 - \$ 122,72 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Canovas Estape, Miguel, DNI N° 93680051 y Cejas Maria Cristina, DNI N° 5881696, en autos caratulados:"CANOVAS ESTAPE, MIGUEL-CEJAS, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 8165729", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/06/2019. MAYDA, Alberto Julio–Juez.

1 día - N° 219427 - \$ 138,30 - 26/07/2019 - BOE

Bell Ville. Por disposición de la señora Jueza de 1º Inst, 2ª. Nom. CCC y Flia Sec. N°: 4, en autos: "Lazarte Ramón Antonio – Declaratoria de Herederos (Expte 8231365) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Ramón Antonio Lazarte, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 Cód Civ y Com).-

1 día - N° 219434 - \$ 152,24 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCA OMAR WALTER D.N.I. 16.409.290 en autos caratulados "LUCA OMAR WALTER - Declaratoria de Herederos" Exp. 8013196, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/04/2019. Fdo. Sec.: FOURNIER Horacio Armando; Juez: DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés.-

1 día - N° 219463 - \$ 120,26 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. 2da. Nom. en lo Civil y Com. de la Primera Circunscripción, Ciudad de Cba., Prov. de Cba., en los Autos caratulados "RIBOTE, DAVID-Declaratoria de Herederos" (Expte.: 8300650). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por el causante David Ribote, para que en el término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DIA (art. 2340 del C.C.y C.NI).Córdoba 14/06/2019. Fdo.: ALMEIDA, German. Juez 1ra. Inst.- CHECCHI, María Verónica. Secretario Juz. 1ra. Inst.

1 día - N° 219475 - \$ 187,91 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres: HEREDIA CIRILO MATIAS DNI 6.363.013 y BARRERA VENTURA ROSA DNI 1.960.516 en autos caratulados HEREDIA CIRILO MATIAS-BARRERA VENTURA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 8336893 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/06/2019. Juez/a de 1ra Instancia: NOVAK, Aldo Ramón Santiago-CAFURE, Gisela María-SECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 219479 - \$ 164,54 - 26/07/2019 - BOE

CORDOBA. El Sr Juez Civ. Com de 45a Nom cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASINARI SILVIA ELENA en autos "ASINARI SILVIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 8117017" para que en el plazo de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 10/06/2019 Juez: Abellaneda Roman Andres Prosec: Milaneseo Laura Mercedes

1 día - N° 219512 - \$ 95,66 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ.Com. 31ANom-Sec en autos caratulados:Albarracin Dalmacia-Declaratoria de Herederos(Expte.N°7158055) CORDOBA, 28/06/2019.- Agréguese documental, boleta de aportes y oficio diligenciado al Registro de Juicios Universales. Proveyendo a fs.1/1 vta.: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Dalmacia Albarracin DNI 6.680.061.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Previamente

requierase informe al registro de aptos de última voluntad de la Provincia, conforme A.R.Na 1220, serie "A" del 22/07/14. Adjúntese constancia en autos.-Fdo. Dres:NOVAK, Aldo Ramon Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y CAFURE, Jisela Maria,SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 219555 - \$ 364,21 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CABRAL, Jose Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8306910", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jose Alberto Cabral, DNI M. 8.247.257, para que en el plazo de TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/07/2019. Gonzalez de Quero, Marta Soledad (Juez) – Mancini, Maria del Pilar (Secretario)

1 día - N° 219564 - \$ 142,81 - 26/07/2019 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Familia 1ª Nom. Y 1ª Instancia Sec. 1 de Carlos Paz, en autos caratulados "ROSALES, GREGORIO HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8266918, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GREGORIO HORACIO ROSALES D.N.I. 6.685.647, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Olcese Andrés – Juez Giordano de Meyer María Fernanda.

1 día - N° 219572 - \$ 139,53 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins y 36º Nom en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOLCINO AVALLE, DNI N° 16.506.944 y SOLEDAD JUNCAL, CIMI N° 93.164.104 en los autos caratulados "JUNCAL, SOLEDAD-AVALLE, DOLCINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte N° 7788986) y quienes se crean con derecho a sucesión por el término de treinta días desde la publicación a fin que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27 de junio de 2019. Fdo: Repiso de Alincaastro, Mariana Laura, prosecretario; Avellaneda, Ramón Andrés, Juez.

1 día - N° 219617 - \$ 324,38 - 26/07/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Cial de la ciudad de Córdoba, en autos "Atención Francisca Serafina- Diaz José Leoncio- Díaz

Francisco Eduardo- Declaratoria de Herederos" Expte N° 5522036, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FRANCISCO EDUARDO DIAZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 219706 - \$ 247,70 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Juez Civil y Com. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Sec. N° 9 de Río Cuarto en los autos caratulados: "ROSTAGNO, ONELDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8433344" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Oneldo José ROSTAGNO, DNI N° 6659355, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto-23/07/2019. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez – Carina C. Sangroniz, Secretaria.

1 día - N° 219741 - \$ 354,25 - 26/07/2019 - BOE

CITACIONES

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CALDERON, LEONARDO FABIAN s/PREPARE VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 24014/2017, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Octubre de 2017..... cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificados del presente, procedan a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente, munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. Art. 526 del ritual)....." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 26 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218699 - \$ 520,96 - 29/07/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUSSIATTI, HUGO TEOBALDO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 56304/2017, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Marzo de 2018..... En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin mas trámite mandamiento de intimación de pago a/a los deudor/res por el capital reclamado de

\$ 27.990 con más la suma de \$ 5.598 en que se presupuestan los intereses y costas provisionarios y ante la falta de pago, se cite y emplace al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)....." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 19 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218704 - \$ 648,06 - 29/07/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Micieli Maximiliano Ariel – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 13053/2017, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de Mayo de 2017..... En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. líbrese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de \$131.279,93 con más la suma de \$26.255,98 en que se presupuestan los intereses y costas provisionarios y ante la falta de pago, se cite y emplace al demandado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)..... Las sucesivas notificaciones por cédulas serán a cargo de la interesada conf. art. 137 del C.Pr. Notifíquese a la actora en la oficina." FDO: Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 14 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218706 - \$ 721,86 - 29/07/2019 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "FLORES VERONICA ANALIA – PARDINI EUGENIO DANIEL – DIVORCIO VINCULAR – NO CONTENCIOSO – EXPTE. 2548574" ha resuelto citar y emplazar a Eugenio Daniel Pardini para que dentro del término de veinte días comparezca y evacue el traslado ordenado en relación a la inexistencia de hijos y bienes del matrimonio.- Oficina, 21 de mayo de 2019.–

1 día - N° 219270 - \$ 91,56 - 26/07/2019 - BOE

Córdoba Capital. El JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 7474453 - CORPLAC S.R.L - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", cita y emplaza a la Sociedad "CORPLAC S.R.L." CUIT 30-71545584-2 para que dentro del término de veinte días contados a

partir de la última publicación edictal, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522. Of. 26/06/2019. RUIZ Sergio Gabriel (Juez 1º Inst.), BARBERO BECERRA de CEBALLOS, Allincay Raquel Pastora (Secretaria 1º Inst.).

5 días - N° 219369 - \$ 650,50 - 01/08/2019 - BOE

Cruz del Eje. La Juez de 1ª Inst. Civ,Com,Conc y Flia, Secret.Nº2 , cita y emplaza a los herederos de OMAR OSVALDO MALDONADO, para que en el término de 20 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los presentes "NUÑEZ, CLARA A. Y OTRO C/ MALDONADO, OMAR O. Y OTRO-ORDINARIO"- Expte. 1777623 bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese Ana Rosa Zeller de Konicoff-Juez-Ma. Del Mar Martínez Manrique-Secret.

1 día - N° 219380 - \$ 287,95 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CENTO TITO JUAN JOSE -Presentación Múltiple Fiscal (6844341)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 501579712017 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE CENTO TITO JUAN JOSE DNI: 6.272.343 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214450 - \$ 1431,55 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO MARTA GLADYS -Presentación Múltiple Fiscal (6049918)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° 110118493206, Liquidación N°: 501940502015, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE AGUERO MARTA GLADYS, DNI: 13961763 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214455 - \$ 1415,15 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA BEATRIZ -Presentación Múltiple Fiscal (6049938)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° 110112293591, Liquidación N°: 502034972015, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA BEATRIZ DNI: 5989765, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214457 - \$ 1427,45 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POSSETTO VICTOR HUGO -Presentación Múltiple Fiscal (6049905)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° 310609171633, Liquidación N°: 502032072015, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE POSSETTO VICTOR HUGO DNI: 7.991.137, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214462 - \$ 1423,35 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber

que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, CELESTINO SALVADOR" -Presentación Múltiple Fiscal (4925279)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° , Liquidación N°: 500068812008, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CELESTINO SALVADOR, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214463 - \$ 1396,70 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA DE FARIA CANDIDA R -Presentación Múltiple Fiscal (6055008)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° 110115869655, Liquidación N°: 502335082015, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE AMAYA DE FARIA CANDIDA ROSA, DNI 7.320.705, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214466 - \$ 1445,90 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARDENTE ANTONINO O ANTONIO Y OTRO -Presentación Múltiple Fiscal (5373938)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° , Liquidación N°: 506245842009, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE ARDENTE ANTONINO O ANTONIO y SUCESION INDIVISA DE STIRPARO JUAN, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214470 - \$ 1495,10 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASSO DAVID O AMBROSIO DAVID -Presentación Múltiple Fiscal (5219756)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° , Liquidación N°: 503003272009, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BASSO, DAVID ó AMBROSIO DAVID, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214471 - \$ 1402,85 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DEZALOT JUAN FAUSTINO -Presentación Múltiple Fiscal (7375084)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 500540012018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE DEZALOT JUAN FAUSTINO DNI: 7018107, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214473 - \$ 1437,70 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que

en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ESTEVEZ HUGO EDUARDO -Presentación Múltiple Fiscal (7375091)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 500548512018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE ESTEVEZ HUGO EDUARDO DNI: 6507291, LOPEZ, María Cecilia, DNI 4.789.800, ESTEVEZ, Marcela Alejandra, DNI 17.155.326, ESTEVEZ, Cecilia Fabiana, DNI 18.495.727 y ESTEVEZ, Andrea Susana, DNI 24.073.220 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214474 - \$ 1782,10 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GALORINI CARLOS -Presentación Múltiple Fiscal (6868789)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 501771192017 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE GALORINI CARLOS DNI: 7.990.647 y OTTONELLO MARIA CRISTINA, DNI 6.397.027, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214476 - \$ 1517,65 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MONTE FELIPE SANTIAGO -Presentación Múltiple Fiscal (7375087)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 500541382018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION

INDIVISA DE MONTE FELIPE SANTIAGO DNI: 7.113.739 , para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214477 - \$ 1439,75 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RIVERA BERNARDO BELTRAN -Presentación Múltiple Fiscal (7375092)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 500548692018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE RIVERA BERNARDO BELTRAN DNI: 3.453.388, RIVERA, Héctor Joaquín, DNI 13.821.146, RIVERA, Inés Rosa, DNI 16.082.941 y RIVERA, Estrella del Valle, DNI 13.682.045 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214478 - \$ 1700,10 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a LUCERO PAULA VIRGINIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUCERO PAULA VIRGINIA-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6586267, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 217334 - \$ 1253,20 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a MALDONADO MARIA AIDA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MALDONADO MARIA AIDA-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6589177, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 217339 - \$ 1249,10 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a BUTTIE MARTIN RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BUTTIE MARTIN RODOLFO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7037258, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 217340 - \$ 1255,25 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a RINCON GRACIELA AMALIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RINCON GRACIELA AMALIA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6865999, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 217342 - \$ 1259,35 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENAVENTE MARIA JOSEFINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8263373 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: HEREDEROS DE BENAVENTE MARIA JOSEFINA. "Córdoba, 21 de junio de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 152 CPCC). A su vez notifíquese al domicilio fiscal que surge del titulo base de la presente causa.-Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 217431 - \$ 2585,70 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOSELLO CARLOS DOMINGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico)" Expte N° 8393903, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE TOSELLO CARLOS DOMINGO: CORDOBA, 18/06/2019.- (..)cite-se por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.-Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta

por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218120 - \$ 2302,80 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada sucesores de Noemi Recalde y al co- demandado Ramiro Ciro Dura para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RECALDE, NOEMI Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8295407"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Villa Cura Brochero; Cba, de 02 de Julio de 2019.-

5 días - N° 218152 - \$ 1253,20 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Herbert Owen Foster y a la co- demandada Nilda Esther Margarita para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE FOSTER, OWEN HERBERT Y OTRO EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8047159)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Julio de 2019.-

5 días - N° 218153 - \$ 1224,50 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita

y emplaza a los sucesores de Aldo Hipolito Lopez para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ALDO HIPOLITO EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8398012)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Julio de 2019.-

5 días - N° 218154 - \$ 1150,70 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Ramon Pedernera para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEDERNERA CARLOS RAMON EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8397976)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Julio de 2019.-

5 días - N° 218155 - \$ 1165,05 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Mario Luis Eusebio Bustos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTO, MARIO LUIS EUSEBIO EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8398025)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Julio de 2019.-

5 días - N° 218156 - \$ 1134,30 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas,

Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Bautista Cervantes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERVANTES, BAUTISTA EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8423040)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 04 de Julio de 2019.-

5 días - N° 218157 - \$ 1128,15 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Pedro Coria para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORIA , PEDRO EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8398043)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 04 de Julio de 2019.-

5 días - N° 218158 - \$ 1124,05 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Haydee Aurelia Cathelin para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATHELIN , HAYDEE AURELIA EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8397990)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 04 de Julio de 2019.-

5 días - N° 218159 - \$ 1154,80 - 26/07/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas,

Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Victor Maria Jorge para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongán excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIA, JORGE VICTOR EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 8397817)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Julio de 2019.-

5 días - N° 218160 - \$ 1163 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA MIGUEL NICOLAS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8393905, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE VEGA MIGUEL NICOLAS De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218183 - \$ 1784,15 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ FERNANDO RITO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8393907 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ FERNANDO RITO. : De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que

se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218184 - \$ 1810,80 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO PEDRO SILVANO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8393908 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMERO PEDRO SILVANO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218186 - \$ 1800,55 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS ALBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 8393910 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS ALBERTO. " De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218187 - \$ 1835,40 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMATO FELIPA MARIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8393912 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE AMATO FELIPA MARIA.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218188 - \$ 1798,50 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GEREZ CARLOS RENE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8393913 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GEREZ CARLOS RENE.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218195 - \$ 1790,30 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMUDIO NELSON DANIEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8393919 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ZAMUDIO NELSON DANIEL.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218199 - \$ 1808,75 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 8393920 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218200 - \$ 1825,15 - 26/07/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARCOS, GABRIEL EXPTE 7198168-OFIC UNICA EJEC FISCAL 3A BELL VILLE- RIVADAVIA 85BELL VILLE, 06/08/2018.-Téngase presente lo manifestado por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada en autos. Notifíquese en forma.-BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. FDO: Dra Rodriguez Andrea Carolina , prosecretaria letrada.-Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días (20) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley". Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora Fiscal).----

5 días - N° 218419 - \$ 1589,40 - 26/07/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANTA CRUZ NAHUEL EXPTE 7198159-OFIC UNICA EJEC FISCAL 3A BELL VILLE- RIVADAVIA 85 -BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. FDO: Dra Rodriguez Andrea Carolina , prosecretaria letrada.-Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días (20) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. DRA ROVETTO ELIANA, PROCURADORA FISCAL JUDICIAL

5 días - N° 218421 - \$ 1216,30 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a JCC E HIJOS S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JCC E HIJOS S.A. -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6866012, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparez-

ca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 218429 - \$ 1234,75 - 26/07/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUIDETTI FABIAN MARIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198159-OFIC UNICA EJEC FISCAL 3A BELL VILLE RIVADAVIA 85 BELL VILLE .BELL VILLE, 21/06/2019. Por agregada carta certificada y oficio electoral acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Fabian Mario Guidetti a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese.-Fdo: Dra. Rodriguez Andrea Carolina, Dr Bruera Eduardo Pedro, Juez 1 Inst.-

5 días - N° 218430 - \$ 1240,90 - 26/07/2019 - BOE

Se notifica a INVERSIONES GASTRONOMICAS CORDOBA S.R.L (E F) que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ INVERSIONES GASTRONOMICAS CORDOBA S.R.L (E F) -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7833185, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 218431 - \$ 1353,65 - 26/07/2019 - BOE

BELL VILLE, 02/07/2019. El Sr. Juez de 1ra Instancia C. C. C y Flia. 1ra Nominación, Oficina de Ejecucion Fiscal , de la ciudad de Bell Ville, dentro de los autos caratulados : DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALI MARCELO -PRESENTACION MULTIPLE

FISCAL -(EXPTE 2140331) CITA y EMPLAZA al Sr. MARCELO CALI por edictos publicados en el Boletín Oficial a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días , bajo apercibimiento de rebeldía . Asimismo , se lo CITA de remate para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento de aquel oponga excepciones legítimas al progreso de la accion . El plazo comenzara a correr desde la ultima publicación. Notifíquese. Fdo : Sanchez Sergio Enrique (Juez 1ra Inst) - Beltrami Maria Pia (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 218489 - \$ 5063,50 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) – Secretaria Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDINA, ELIZABETH - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5032100, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MEDINA ELIZABETH, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

6 días - N° 218635 - \$ 1297,20 - 29/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) – Secretaria Dra. Blanca Alejandra Riva, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BULACIO, MAGDALENA - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5201663, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BULACIO MAGDALENA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

6 días - N° 218648 - \$ 1334,10 - 29/07/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MERCADO, PURA ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8367356, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río

Cuarto, 02/07/19. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Mercado, Pura Rosa en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los cinco días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese". Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 218786 - \$ 1464,35 - 26/07/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8364173, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 4 de julio de 2019. Agréguese la cédula de notificación acompañada. A lo solicitado, previamente a los fines de una correcta integración de la litis, atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Francisco Lopez en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese". Fdo.: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALIZIA, Verónica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 218792 - \$ 1874,35 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Brito, Maria Ermelinda a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítenlos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITO, MARIA ERMELINDA -RESENTACION MULTIPLE

FISCAL-Exte. 8082664"- Fdo: Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Dr. BARBARA, Claudio Marcelo PROSECRETARIO/A LETRADO. Villa Dolores; Cba, 25 de Junio de 2019.-

5 días - N° 218828 - \$ 1206,05 - 26/07/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Riva, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GERONONIMO ANTONIO y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 4441176", CÍTESE Y EMPLACESE, al/ los Sucesor/es del demandado Lopez, Gerónimo Antonio para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los Sucesor/es demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por GRANADE, María Enriqueta.

5 días - N° 218842 - \$ 1119,95 - 26/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 3º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO VICTOR ANGEL y otros S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 7817557 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñaloza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE MOYANO VICTOR ANGEL LE 5528283 y ECHEVARRIA DE MOYANO YOLANDA AIDA DNI 10560268, la siguiente resolución: "Río Tercero, 25/04/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5º último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modif 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en

el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218844 - \$ 3247,85 - 30/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 3º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY JACINTA LIBIA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 7817539 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñaloza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE GARAY JACINTA LIBIA LC 3168498, la siguiente resolución: "Río Tercero, 25/04/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5º último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modf 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 218845 - \$ 3131 - 26/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3-Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/AGUIRRE MANUELA - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5758091, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta

Baja cita y emplaza a AGUIRRE MANUELA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 218869 - \$ 1050,25 - 29/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3-Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEONARDO, Luciano - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5315187, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a LEONARDO LUCIANO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 218885 - \$ 1058,45 - 29/07/2019 - BOE

De conformidad a lo establecido por la ley 9201, se ordena: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital recalando, intereses, honorarios y costas privisorias del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo. Leonor Forrissi. Procuradora Fiscal. Córdoba, 17 de diciembre de 2013. Agréguese cédula. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva. Recaratúlese. Hágase saber que deberá citarse a la parte demandada por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, además de la notificación a practicarse en el domicilio fiscal y respecto al heredero compareciente Hugo Euclides Aguirre al domicilio constituido a fs. 28; a quien también deberá notificarse el presente decreto. Fdo digitalmente por Néstor Luis Zabala.

5 días - N° 218907 - \$ 1997,35 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ATAIDE ANTONIO CESAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919259 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ATAIDE, ANTONIO CESAR . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206845472014.-

5 días - N° 218964 - \$ 2340,10 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MURUA JESUS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052710 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MURUA, JESUS y SUCESION INDIVISA DE SALOMON, EVA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502349562015.-

5 días - N° 218965 - \$ 2502,10 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SPERANZA ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6039286 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SPERANZA, ANTONIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502017742015.-

5 días - N° 218966 - \$ 2434,60 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RENOVELL DE SAPORITI M I S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979614 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : RENOVELL DE SAPORITI, MARIA ISABEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505536302014.-

5 días - N° 218968 - \$ 2388,70 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMORA FRANCISCO MARCELO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5944990 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ZAMORA, FRANCISCO MARCELO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505532752014.-

5 días - N° 218970 - \$ 2361,70 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOMSIC MARIA LUZ S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798449 que se trami-

tan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : TOMSIC MARIA LUZ . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501589712017.-

5 días - N° 218974 - \$ 2359 - 26/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JAQUET, FERNANDO MAXIMILIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386751. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, JAQUET, FERNANDO MAXIMILIANO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 218975 - \$ 1357,75 - 29/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOVO BRASIL CONSTRUCCIONES ASOCIADOS SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5945827 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : NOVO BRASIL CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.R.L." . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que

me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505526152014.-

5 días - N° 218979 - \$ 2453,50 - 26/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MIRANDA, DIEGO SEBAST N - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7542852. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, MIRANDA, DIEGO SEBASTIAN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 218980 - \$ 1339,30 - 29/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO DANIEL FERNANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5974561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ARGUELLO DANIEL FERNANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006705632014.-

5 días - N° 218981 - \$ 2364,40 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA JOSE LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5493140 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : OLIVA, JOSE LUIS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60003746252009.-

5 días - N° 218982 - \$ 2318,50 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL PEDRO JOSE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6131395 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VILLARREAL, PEDRO JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002923442015.-

5 días - N° 218984 - \$ 2350,90 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WALL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5983137 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : WALL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SRL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505563832014.-

5 días - N° 218986 - \$ 2434,60 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELERSNYDER RAUL ARTURO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937451 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : DELERSNYDER, RAUL ARTURO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505568012014.-

5 días - N° 218988 - \$ 2356,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA SOTERO ELEUTERIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919535 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : HEREDIA SOTERO, ELEUTERIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206866622014.-

5 días - N° 218989 - \$ 2364,40 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALCEDO ADRIAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979576 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SALCEDO, ADRIAN . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207049022014.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELERSNYDER RAUL ARTURO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937451 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : DELERSNYDER, RAUL ARTURO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505551822014.-

5 días - N° 218991 - \$ 2421,10 - 26/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAZAN, OSCAR ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7556475. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, BAZAN, OSCAR ALBERTO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 218992 - \$ 1322,90 - 29/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA ZULEMA MERCEDES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5919235 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ARRIETA, ZULEMA MERCEDES . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207049022014.-

5 días - N° 218993 - \$ 2356,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD URBANIZADORA DE TIERRAS S.R.L. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933690 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SOCIEDAD URBANIZADORA DE TIERRAS S.R.L. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207049022014.-

taria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SOCIEDAD URBANIZADORA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:506100002014.-

5 días - N° 218996 - \$ 2526,40 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERA MARIO JEREMIAS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6086829 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CABRERA, MARIO JEREMIAS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002960552015.-

5 días - N° 218997 - \$ 2356,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRATAVIERA CLAUDIA VERONICA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6049152 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : PRATAVIERA, CLAUDIA VERONICA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002496352015.-

5 días - N° 218998 - \$ 2383,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ OMAR ENRIQUE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937466 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ORTIZ, OMAR ENRIQUE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505542092014.-

5 días - N° 219000 - \$ 2326,60 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENEZIA FELIPE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052736 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VENEZIA NICOLAS JOSE, VENEZIA, FELIPE, VENEZIA TERESA FRANCISCA , VENEZIA ALFREDO, VENEZIA MARIA GRACIELA DEL CARMEN, VENEZIA ANTONIO JUAN . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502428802015.-

5 días - N° 219002 - \$ 2639,80 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ RAMON LEANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5966607 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : PEREZ, RAMON LEANDRO . Cítese y emplácese a la parte de-

mandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505560182014.-

5 días - N° 219003 - \$ 2334,70 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN DOMINGO AMARO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979597 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ROLDAN DOMINGO AMARO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505543512014.-

5 días - N° 219004 - \$ 2450,80 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTANDER JORGE LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979626 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SANTANDER JORGE LUIS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505535762014.-

5 días - N° 219005 - \$ 2337,40 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ DONATA ANTONIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052718 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MOYANO, ANGEL VICENTE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502376792015.-

5 días - N° 219006 - \$ 2345,50 - 26/07/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAPEL, JUANA – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 1911889", RIO CUARTO, 15/02/2019. Cítese y emplácese a los herederos de JUANA CAPEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO:LOPEZ REVOL, Agustina: Prosecretaria.-

5 días - N° 219010 - \$ 1286 - 29/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASAS, MIRTA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7781873. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, CASAS, MIRTA DEL CARMEN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 219015 - \$ 1341,35 - 29/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA ESTEBAN ORLANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6049162 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ARRIETA, ESTEBAN ORLANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002516462015.-

5 días - N° 219017 - \$ 2361,70 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIEU JORGE R ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933389 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VILLARREAL, MARIA CRISTINA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505556832014.-

5 días - N° 219019 - \$ 2356,30 - 26/07/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIEU JORGE R ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933389 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo

M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VILLARREAL, MARIA CRISTINA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505556832014.

5 días - N° 219022 - \$ 2353,60 - 26/07/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALDEZ, Raúl Omar – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: N° 6040775. CITA a VALDEZ, Raúl Omar, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 219054 - \$ 1136,35 - 30/07/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRIAS DE MARTINEZ MAGDALENA- Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6045317. (Parte demandada: TRIAS DE MARTINEZ MAGDALENA). Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/03/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). A lo solicitado: oportunamente. Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/03/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena- Prosecretaria.-

5 días - N° 219062 - \$ 1441,80 - 30/07/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AVENDAÑO, Eulogio Borromeo - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 5761311. (Parte demandada: AVENDAÑO, Eulogio Borromeo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Agreguese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25 de junio de 2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.-

5 días - N° 219067 - \$ 1460,25 - 30/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Blanca Alejandra Riva, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUFOUR, ELSA SUSANA Y OTRO- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte. 5032182 (ex Ex 1611802/36), domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ANGEL CRISTO ACOGLANIS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

6 días - N° 219087 - \$ 1412,82 - 31/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Blanca Alejandra Riva, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTRO, LUCIANO RAMON - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5084867, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a CASTRO, LUCIANO RAMON, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al

vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 219097 - \$ 1126,10 - 30/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAUTINO, Pedro Alberto – Pres. Múltiple Fiscal - 5808135". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado MAUTINO, Pedro Alberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia Procuradora Fiscal.

5 días - N° 219200 - \$ 1199,90 - 31/07/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLANKE MIRTHA ALEJANDRA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7326056, Liquidación 500324682018, ha ordenado notificar a CRESPO PABLO, DNI 22.764.286, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/04/2019.

5 días - N° 219218 - \$ 1163 - 31/07/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ ALDA MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6876974" CITA A LA SUCESSION INDIVISA DE JUAREZ ALDA MERCEDES DNI 2.618.671, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 219333 - \$ 1306,50 - 31/07/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ KARQUI, ALFREDO JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte: 7165750. (Parte demandada: KARQUI, ALFREDO JULIO). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/06/2019. Agréguese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 21/06/2019.- Fdo. TORTONE Evangelina Lorena – Prosecretaria.-

5 días - N° 219339 - \$ 1443,85 - 01/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FRONTERA, HERIBERTO REYES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - 7564852. (Parte demandada: FRONTERA, HERIBERTO REYES) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese... PETRI Paulina Erica – Prosecretaria. -

5 días - N° 219458 - \$ 1355,70 - 01/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1, de la ciudad de Córdoba,

Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ADIANIS S.A. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - 6845059 (Parte demandada: ADIANIS S.A.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04 de julio de 2018.- Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario-

5 días - N° 219461 - \$ 1447,95 - 01/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MONTES, ANDRES Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- N° 6880736 CITA a ESPINDOLA CARLOS ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 219464 - \$ 1146,60 - 01/08/2019 - BOE

Villa Dolores, JUZ.1°INST.C.C.FAM, 1ra NOMINACION, en los autos caratulados EXPEDIENTE:7845857 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ DE ALVAREZ, LILIA ELSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Lopez de Alvarez Lilia Elsa decretando "VILLA DOLORES, 05/02/2019.- Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente

al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieran, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos" Fdo. CUNEO, Sandra Elizabeth JUEZA DE 1RA. INSTANCIA CARRAM, María Raquel PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 219495 - \$ 2341,75 - 01/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8216900" "V.C.Paz, 25/04/2019. Citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez de 1° Instancia.

5 días - N° 213995 - \$ 1269,60 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8216899" "V.C.PAZ, 25/04/2019. Citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez de 1° Instancia.

5 días - N° 214004 - \$ 1263,45 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los

autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8216903" "V.C.PAZ, 25/04/2019. Citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez de 1° Instancia.

5 días - N° 214009 - \$ 1263,45 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8216904" "V.C.Paz, 25/04/2019. Citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez de 1° Instancia.

5 días - N° 214015 - \$ 1269,60 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2935337" "V.C.Paz, 30/10/2017, citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez de 1° Instancia. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 214021 - \$ 1382,35 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6299429" "V.C.Paz, 23/04/2019, citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez de 1^º Instancia. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 214144 - \$ 1208,10 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6602092" "V.C.Paz, 20/09/2017... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia, Prosecretaria Letrada. Otra Resolución: "V.C.Paz, 27/02/2019. Agréguese el oficio diligenciado. Agréguese los certificados acompañados. Téngase presente la rectificación formulada. Por ampliada la demanda en los términos expresados. Notifíquese el presente junto con el proveído inicial en la forma allí dispuesta. Bajo la responsabilidad de la institución actora, trábase el embargo solicitado, a cuyo fin ofíciase. Fdo.: Bittar Carolina Graciela. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 215276 - \$ 2280,25 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6299395" Resolución: "Villa Carlos Paz, 13/03/2019... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines de que en el término de veinte

días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada

5 días - N° 215343 - \$ 1238,85 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 3391517" Resolución: "Villa Carlos Paz, 13/03/2019... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 215345 - \$ 1226,55 - 26/07/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ARIZA, JUAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7714137" Resolución: "Villa Carlos Paz, 28/11/2018... Cítese y emplácese al Sr. Juan Ariza a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese." Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 215351 - \$ 1181,45 - 26/07/2019 - BOE

La SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - JUZG.2 de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en los autos caratulados "ROD S.R.L. C/ VELAZQUEZ, NOELIA ELIZABETH Y OTRO Expte. N° 7718926", cita y emplaza a la demandada VELAZQUEZ NOELIA ELIZABETH DNI N° 31.840.572 para que en el

plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: FASSETTA Domingo Ignacio (JUEZ).-

5 días - N° 216322 - \$ 425 - 26/07/2019 - BOE

La Excma Cámara 6º de Apel Civ. y Com.de de la Ciudad de Córdoba en autos ODIZZIO, SERGIO ANDRES C/ HIPER AUTO S.R.L. Y OTRO - ORDINARIO – OTROS EXPTE N° 4503778 cita y emplaza a los sucesores del SR. Alberto Ricardo Bernard. para que en el término de veinte días (20), comparezcan a estar a derecho y obrar que les convenga a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial .- FDO Conti, Maria Virginia Secretaria Letrado de Camara.-

5 días - N° 216653 - \$ 492,65 - 26/07/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. de 3º Nom. C y C, Sec n° 5 San Francisco, en autos "CERUTTI, ANA MARIA C/ DAVILA PATRICIA SUSANA Y OTRO- DESALOJO" Expte 2570490, cita y emplaza conforme al art 152 y 165 del CPC a la demandada Patricia Susana Dávila para que en el término de 20 desde la última publicación oponga excepciones legítimas (art 808 CPC), bajo apercibimiento de continuar con la ejecución. 09/08/2018. Fdo. Carlos Viramonte- JUEZ.- Nora Carignano - SEC.-

5 días - N° 217098 - \$ 492,65 - 26/07/2019 - BOE

El sr. Juez en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, sec. de Ejec. Particulares, en los autos caratulados "COOP. SS. PUB. Y ASIST. DE VA. STA. C. DEL LAGO Y Z. ADY. C/ FERNANDEZ CHAVES, AURELIO Y OTRO - EJECUTIVO (1927917)" cita al demandado Aurelio Fernández Chaves o a sus sucesores, para el supuesto que se encuentre fallecido, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 1.7.2017. Andrés Olcese. Juez. Ma. José de Elías Boqué. Prosecretario

5 días - N° 217384 - \$ 1091,25 - 26/07/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1º Inst 1º Nom CCC y Flia. En autos: "SIMIONI, MARÍA DEL CARMEN C/ SUCESORES DE JUAN ANTONIO PEINE – ABREVIADO" (EXPTE. N°7311803) se CITA Y EMPLAZA (art.165 CPCC) a herederos de Juan Antonio PEINE, D.N.I. N°6.543.918, término veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda, opongán excepciones o

deduzcan reconvencción y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento ley (art. 509 y 192 CPCC). Téngase presente prueba ofrecida para su oportunidad. Publíquense edictos término cinco días. Notifíquese. Marcos Juárez 14/05/2019. Fdo. Dr. TONELLI José María -Juez -Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE María José - Secretaria.

5 días - N° 217474 - \$ 869,85 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1A INST. EN LO CIV.COM. CONC. Y FLIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ, con domicilio en calle San Lorenzo 26, de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "INCID DE REG DE HONORARIOS EN BUSTOS TEODORO ARNALDO C/ SUCESORES DE BUSTOS, MARCIAL Y OTROS -EXPTE N° 7019101. Cita y emplaza a los Sucesores de Justina Bustos y/o Justina Orfelina Bustos y/o Justina Orfelina Bustos y/o Justina Sofía Orfelina Bustos y/o Barrionuevo Justina Bustos; a los sucesores de Betty América Argentina Sosa; y al Sr. Oscar Alberto Sosa, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZ.- BOSCATTO, Mario Gregorio–SECRETARIO.- Carlos Paz, 25/06/2019.

5 días - N° 217781 - \$ 1206,05 - 26/07/2019 - BOE

Río Cuarto. La Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Com. de Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos del causante RAFAEL MARIA ACEVEDO, DNI N° 6.642.384, en autos caratulados: "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS PROMOVIDO POR LOS DRES. ALBERTO OSCAR BERTEA Y RAFAEL MARIA ACEVEDO EN LOSTÉRMINOS DEL ART. 113 Y STES DE LA LEY 9459 EN AUTOS "DEFACCIDE SHENATTI ELVIRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" – INCIDENTE –EXPEDIENTE: 1959647" para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: De Souza, Rosana Alina (Vocal de Cámara) Di Stefano, Jorgelina (Prosecretario/a Letrado).

5 días - N° 218224 - \$ 1013,35 - 26/07/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Y Com. 30ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Ortiz, Patricia c/ Rojas, Diego Martín-Desalajo-Abandono - Expte. 7521190", ha dictado la siguiente resolución: "CBA, 03/07/2019 [...] Cítese y emplácese al demandado Carlos Javier Escuti Cusso para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los presentes en los términos

del art. 507, 508 CPCC. y art. 15 de la ley 9459 bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). FDO: Ellerman, Ilse - Juez/a de 1ra. Inst. - PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marysol - Prosecretario/a Letrado

5 días - N° 219318 - \$ 1033,85 - 31/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria Unica, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CORTEZ, CARLOS DANIEL – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 6185656) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de noviembre de 2016. Proveyendo a fs. 4/11: agréguese boleta de aportes y documental acompañada. Resérvese. Por remisión al escrito inicial (fs.1): téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Hágase saber a la peticionante que en el día de la fecha se procedió a generar en el SAC una cuenta judicial a la vista para estos autos y a la orden de este tribunal. A la cautelar solicitada, trábese embargo, a cuyo fin: ofíciense. Téngase planteada la reserva del caso federal. Notifíquese."- Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gabriela Maria Pucheta De Tiengo, Secretaria.- "CORDOBA, 24/06/2019. Proveyendo a fs. 41/41 vta.: Agréguese cédula de notificación acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos (fs. 34 vta., 36/37, 39 y 41), de las que surge que la notificación a los domicilios denunciados no pudo ser diligenciada, notifíquese al Sr. Carlos Daniel Cortez por edictos, a cuyo fin publíquense los mismos en el "Boletín Oficial", conforme lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C., por cinco veces, el proveído de fecha 02/11/2016 (fs. 13) conjuntamente con el presente. Hágase saber que el emplazamiento será por veinte días, a cuyo fin ampliase el proveído inicial (fs. 13) en el sentido de que el accionado deberá ser citado

de comparendo dentro del término antes indicado"- Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gabriela Maria Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - N° 219359 - \$ 4520,90 - 01/08/2019 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1º Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero en los autos caratulados: "GIL DE ALLENDE, PATRICIA C/ SIMOIS, HECTOR MIGUEL - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - Expte. 7830502", cita y emplaza al demandado Héctor Miguel Simois, DNI 14.931.213, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate al mismo con las prevenciones de ley para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquél oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-

1 día - N° 219340 - \$ 155,93 - 26/07/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

JUNTA ELECTORAL

CAJA DE ABOGADOS DE CORDOBA

ACTA NÚMERO SEIS DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- En la ciudad de Córdoba a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve se reúnen en la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, Doctores Sonia Lucía ZILBERBERG, Edith A. VIDELA de BARONE, Manuel CORNET, Carlos Pascual SCHRODER y José Luis VERCELLONE, con el objeto de tratar la oficialización de las Listas de Candidatos presentadas oportunamente para el acto eleccionario a cumplirse el día seis de septiembre de dos mil diecinueve.- Y VISTO: Que al término de vigencia del plazo establecido en el Punto IX de la Resolución n° 49476 de fecha 3 de abril de 2019 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, se han presentado dos listas de candidatos por los abogados jubilados.- Y CONSIDERANDO: Que revisados los requisitos formales para la oficialización, se encuentran cumplimentados los recaudos legales y atento a las disposiciones vigentes, SE RESUELVE: I) Declarar Oficializada la Lista N° 1, color NARANJA, bajo la denominación "COMPROMISO PREVISIONAL" compuesta por los siguientes candidatos por los abogados jubilados para integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Pro-

curadores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocal Titular: DRA. TEJERINA, Mirta Nilda – Jubilada n° 1842 - Vocal Suplente: DR. VEGA, Juan Carlos – Jubilado n° 2641, y para Representantes Titulares a la Asamblea: primer representante DR. LLAMOSAS, Esteban Miguel - Jubilado n° 1756 y DRA. BEARZOTTI, Mónica Beatriz – Jubilada n° 2645 y Representantes Suplentes a la Asamblea: DR. GONZALEZ PARDO, Manuel Antonio – Jubilado n° 2630 y DRA. MOREYRA, Néilda – Jubilada n° 2162.- II) Declarar Oficializada la Lista N° 3, Color CELESTE Y BLANCO – denominada "REAFIRMACIÓN PREVISIONAL" compuesta por los siguientes candidatos por los abogados jubilados para integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocal Titular: DR. BURGOS, Antonio Miguel Andrés – Jubilado n° 2576 - Vocal Suplente: DRA. DIAS, Cira Amanda – Jubilada n° 2232, y para Representantes Titulares a la Asamblea: primer representante DR. HAYAS, Walter Antonio - Jubilado n° 2005 y DRA. MERCADO, María del Carmen – Jubilada n° 1428 y Representantes Suplentes a la Asamblea: DRA. GIAMPICCOLO, Antonia – Jubilada n° 2649 y DR. ORTEGA, Raúl Abelardo – Jubilado n° 2717.- III) Dar a conocer y publicar el contenido de la presente. Sin más y para constancias firman los miembros de la Junta Electoral.- - - -

1 día - N° 219284 - \$ 1525,34 - 26/07/2019 - BOE

JUNTA ELECTORAL CAJA DE ABOGADOS DE CORDOBA

ACTA NÚMERO SIETE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- En la ciudad de Córdoba a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve se reúnen en la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, Doctores Sonia Lucía ZILBERBERG, Edith A. VIDELA de BARONE, Manuel CORNET, Carlos Pascual SCHRODER y José Luis VERCELLONE, con el objeto de tratar la oficialización de las Listas de Candidatos presentadas oportunamente para el acto eleccionario a cumplirse el día seis de septiembre de dos mil diecinueve.- Y VISTO: Que al término de vigencia del plazo establecido en el Punto IX de la Resolución n° 49476 de fecha 3 de abril de 2019 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, se ha presentado una lista de candidatos por los abogados en actividad.- Y CONSIDERANDO: Que revisados los requisitos

formales para la oficialización, se encuentran cumplimentados los recaudos legales y atento a las disposiciones vigentes, SE RESUELVE: I) Declarar Oficializada la Lista N° 10 – Color AZUL, denominada "SOLIDARIDAD PREVISIONAL" conformada por los siguientes candidatos a integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba por los abogados en actividad, a saber: Vocales Titulares: DRA. BADUY, Adriana Beatriz – Afiliada n° 5070/8 – DR. IZQUIERDO, Carlos Gabriel – Afiliado n° 11015/2 - DRA. MARIN, Melisa Valeria – Afiliada n° 17665/1 – DR. MUSSO, Pablo – Afiliado n° 18915/6 – Vocales Suplentes: DRA. VARGAS, Cecilia Beatriz – Afiliada n° 14051/3 - DR. GARZON SANCHEZ, Ignacio – Afiliado n° 6795/3 – DRA. ANDREANI, Claudia Marcela – Afiliada n° 12719/2 - DR. LINARES, José Gabriel – Afiliado n° 13938/0, adjudicándole el nombre, color y el número conforme a lo solicitado.- II) Dar a conocer y publicar el contenido de la presente. Sin más y para constancias firman los miembros de la Junta Electoral.-

1 día - N° 219471 - \$ 1172,18 - 26/07/2019 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1° I. y 2° N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 4, cita a los herederos Ana Rosalía o Rosalía Ramonda en autos caratulados: "TORRES JOSE RAMON C/RAMONDA ROSALIA Y/O ANA ROSALIA Y OTROS - Ordinario;" Expte. N° 1848888 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, para garantizar con ello el principio de bilateralidad de audiencia y la garantía de defensa en juicio, en calidad de continuadores de la personalidad jurídica de la causante, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: FLORES, Fernando Martin (Juez de 1ra. Inst.) – MEDINA, María Lujan (Secretaría Juzg. 1ra. Instancia).

5 días - N° 217300 - \$ 927,25 - 29/07/2019 - BOE

REBELDÍAS

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7353134-BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/BRINGAS, OMAR ALFREDO - PREPARA VIA EJECUTIVA-LABOULAYE, 30/05/2019-Declárese rebelde a Omar Alfredo BRINGAS, por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente acción.-(art.521 y 523 del CPC).- Por preparada la vía ejecutiva.- NOTIFIQUESE.-FDO. DRA. M.TATIANA FERNANDEZ- PROSECRETARIA LETRADA.- DR.SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES - JUEZ.-

5 días - N° 217564 - \$ 478,30 - 30/07/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. en lo Civ y Com y 48 Nom. En los autos caratulados "SAKER, Germán Lucas y otro c/ IBARRA, Mercedes Balbina s/ DESALOJO. Expte N°6802642" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/06/2019. Agréguese la cédula acompañada. Surgiendo de las constancias de autos que el inmueble objeto de la acción ha sido desocupado (fs. 349/352); que conforme los argumentos vertidos en el proveído de fecha 13/5/19 (fs. 358) la accionada ha sido declarada rebelde; que sin perjuicio de ello, no encontrándose firme la citada rebeldía y a los efectos de evitar ulteriores nulidades en la tramitación de la ejecución de honorarios de los letrados admitida por decreto de fecha 22/3/19 (fs. 344), expresándose a fs. 353 que se desconoce el paradero actual de la demandada y en un todo conforme a lo normado por el art. 152 del CPC cítese a la Sra. Ibarra Mercedes Balbina para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo término oponga excepciones de conformidad a lo normado por el art. 809 del CPC, bajo apercibimiento del art. 810 del mismo cuerpo legal a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial (art. 165 CPC)."- Fdo VILLAGRA de VIDAL, Raquel (Juez de 1° Inst); MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina(Secretario Letrado de 1° Inst)

5 días - N° 218914 - \$ 2261,80 - 30/07/2019 - BOE

SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MORALES, RICARDO ALEJANDRO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. 33021842/2012, ha ordenado notificar al demandado, MORALES, RICARDO ALEJANDRO DNI 13.661.688, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de diciembre de 2018... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Ricardo Alejandro Morales, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 08/100 (\$3.799,08) a partir del 24/05/2012, con más los intereses compensatorios y punitivos previstos en la ley de Tarjetas de Crédito N° 25.065 (arts. 16 al 21) hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. María Teresa Ferreyra, el Dr. Raúl A. Favot y el Dr. Agustín Filippi apoderados de la Institución actora y de la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 94/100 (\$227,94)

de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432, vigente al momento de realización de los trabajos profesionales. 3) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal. Córdoba, 19 de JUNIO de 2019.

1 día - N° 218712 - \$ 489,26 - 26/07/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AGON, Diego Oscar – Cobro de Pesos" Expte. FCB 34010/2016, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Febrero de 2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA en contra del Sr. Diego Oscar Agon, en todas sus partes, y, en consecuencia, ordénase al accionado a pagar a la actora, dentro de los diez días de quedar firme este pronunciamiento, la suma de Pesos Tres Mil Quinientos Veintiuno con 94/100 (\$3.521,94), con más los intereses compensatorios y punitivos previstos en la Ley de Tarjeta de Crédito N° 25.065, desde el 13-05-16 hasta su efectivo pago, indicados en el punto II del considerando. II) Imponer las costas al demandado vencido (art. 68 del C.P.C.N.) y, en consecuencia, regular los honorarios del Dr. Norberto Alfonso Chaín, apoderado de la Inst. actora y la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante de la parte actora respectivamente, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos (\$500) de conformidad a lo dispuesto en los arts. 6, 7, 8, 9, 19, 37 y 39 de la ley 21.839 modif. por ley 24.432, normativa vigente al momento de la realización de los trabajos profesionales. III) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 1 de JULIO de 2019.

2 días - N° 218736 - \$ 1000,66 - 29/07/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ALANIZ, FERNANDO ADRIÁN S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 41477/2015, ha ordenado notificar al demandado, FERNANDO ADRIAN ALANIZ DNI 24.407.048, el dictado de la siguiente resolución: Córdoba, 12 de noviembre de 2018... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos ocho mil cuatrocientos veinticinco con noventa y ocho centavos (\$8.425,98) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Alaniz, Fernando Adrián. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N.). Regular los

honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Raúl Alberto Favot, Agustín Filippi y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39% del capital e intereses.. Adicionar a dichos honorarios los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 13 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218740 - \$ 1023,62 - 29/07/2019 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO–Juez Federal, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BRUGNONI, MARCELO S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 31607/2016, ha ordenado notificar al demandado MARCELO BRUGNONI DNI n° 32.196.677, el dictado de la siguiente resolución: Córdoba, 24 de agosto de 2018... RESUELVO : 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Marcelo Brugnani, hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$31.526,18) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, del Dr. Agustín Filippi y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) En este estado cabe fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal.Córdoba, 3 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218744 - \$ 907,18 - 29/07/2019 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DE HERNANDEZ, Fernando Javier S/Cobro de Pesos/Sumas de Dinero" Expte. FCB 33150/2015, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de agosto de 2018.-... RESUEL-

VO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO NACIÓN ARGENTINA, en contra de Fernando Javier De Hernández, y en consecuencia, ordenar que se abone a la actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada pesos tres PESOS VEINTISIETE MIL TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$27.003,25) en concepto de capital, con más los interés detallados en el Considerando III, desde que la obligación es debida, hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Raúl Alberto Favot, Agustín Filippi y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos cuatro mil ciento cincuenta y ocho con cincuenta (\$4.158,50), en conjunto y proporción de ley. III) En este estado cabe fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. IV) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal.Córdoba, 31 de MAYO de 2019.

2 días - N° 218751 - \$ 988,36 - 29/07/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PACE, JOSE ANTONIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 7285/2013, ha ordenado notificar al demandado, PACE, JOSE ANTONIO DNI 25.247.085, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de diciembre de 2018... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de José Antonio Pace hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 18.541,41) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de los Dres. Raúl Alberto Favot, Agustín Filippi y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal. Córdoba, 19 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218763 - \$ 893,24 - 29/07/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO, Secretaría Civil. Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PACE, JOSE ANTONIO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. 8376/2013, ha ordenado notificar al demandado, PACE, JOSE ANTONIO DNI 25.247.085, el dictado de la siguiente resolución: Córdoba, 27 de noviembre de 2018... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra del Sr. José Antonio Pace hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 294,25) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Raúl Alberto Favot, Agustín Filippi y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de suma de Pesos Mil ochocientos (\$ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser abonada por la perdedora en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento. 4) Protocolícese y hágase saber.-. Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal. Córdoba, 19 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218765 - \$ 853,06 - 29/07/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PETRINI, MARCELO ENRIQUE S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 4891/2015, ha ordenado notificar al demandado PETRINI, MARCELO ENRIQUE, DNI 16.801.452, la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Noviembre de 2018... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Marcelo Enrique Petrini hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 25.872,76) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de los Dres. Raúl Alberto Favot, Agustín Filippi y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los

aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal. Córdoba, 24 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218766 - \$ 887,50 - 29/07/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VIEYRA, JOSE DANIEL S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 21020029/2013, ha ordenado notificar al demandado, VIEYRA, JOSE DANIEL, DNI 18.176.639, la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de noviembre de 2018... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos diecinueve mil cuatrocientos setenta y cinco con cuarenta y siete centavos (\$19.475,47) con más intereses, gastos y costas pactados en el contrato respectivo, en contra del Sr. Vieyra, José Daniel. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. María Teresa Ferreyra, Raúl Alberto Favot, Agustín Filippi, y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39% del capital e interés. Adicionar a dichos honorarios los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 14 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218768 - \$ 1069,54 - 29/07/2019 - BOE

USUCAPIONES

EL Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. 40ª Nom. De la Cdad. De Córdoba, en los autos caratulados "MICOLINI PEDRO EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 6359424" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA. 04/06/2019. Téngase presente lo manifestado por la compareciente, sin perjuicio del cumplimiento del proveído de fecha 28/05/2019 obrante a fojas 119 a los fines de verificar el actual titular registral, a mérito de las constancias de autos, procédase a proveer a lo peticionado a fojas 99/101. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 CPC). Firmado: Alberto Julio MAYDA. Juez. Carina Andrea ANGIULA. Prosecretaria Letrada. El inmueble que se pretende usucapir afecta en forma parcial a la Matrícula N° 6536 (Capital 11) y se encuentra ubicado en el Dep. CAPITAL, Municipio de la ciudad de Córdoba, según el siguiente Plano de Mensura, Expediente Provincial N° 033-100510/2016, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 26/12/2016, LOTE 71 – de la Manzana 2 – situado en calle Cochabamba 2392, Barrio Pueyrredón, Municipio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y que se compone por un polígono según la siguiente descripción Partiendo del esquinero Noroeste Vértice A con ángulo interno 90°00' y con rumbo Noreste hasta el vértice B mide 9,06 mts. (Línea A-B) colindando con calle Cochabamba. Desde este vértice B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 19,49 mts. (Línea B-C) colindando con resto de la Parcela 16 Mat. F/R 6536 de Provenza Felipe, Provenza René Luis Félix, Provenza Aldo Pedro Juan. Desde éste vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 9,06 mts. (Línea C-D) colindando con resto de la Parcela 16 Mat. F/R de Provenza Felipe, Provenza René Luis Félix, Provenza Aldo Pedro Juan. Desde este vértice D con un ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 19,49 mts. (Línea D-A) colindando con la Parcela 15 Mat. F/R 121287 de Haquim Alberto Moisés. El lote tiene una superficie de 176,58 metros cuadrados. Se encuentra Edificado. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado para este juicio por el Ingeniero Civil, Oscar Alejandro Cura, M.P. N° 4303, que ha sido visado por la Direc. General de Catastro, el día 26 de diciembre de 2016. Registra empadronamiento en la Direc. Gral de Rentas bajo Cuenta N° 11-01-0019732/4.

10 días - N° 213914 - s/c - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C.C. y Fam. de la localidad de Villa Cura Brochero, Córdoba, Dr.

Jose María Estigarribia, Sec. Dra. Fanny M. Troncoso de Gigena en autos " QUEVEDO ELIDES CLEOTILDE- USUCAPION" (Expte.1145704) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble que se trata de usucapir: Una fracción de terreno RURAL designada como lote 513.856 -278964 ubicada en el lugar denominado "LA QUEBRADA" Departamento POCHO, Pedanía PARROQUIA, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: La posesión se describe partiendo desde el vértice uno con rumbo Nor-Este de 188°46' y que del vértice "1" al vértice "2" mide 90,85m con ángulo en vértice 2 de 179°43'; desde el vértice "2" al vértice "3" mide 75,84 m con ángulo en "3" 180°52'; desde el vértice "3" al vértice "4" mide 50,51 m con ángulo en "4" de 176°43'; desde el vértice "4" al vértice "5" mide 28,58m con ángulo en "5" de 144°31'; desde el vértice "5" al vértice "6" mide 26,93 m con ángulo en "6" de 160°27'; desde el vértice "6" al vértice "7" mide 30,97m con ángulo en "7" de 169°41'; desde el vértice "7" al vértice "8" mide 78,69 m con ángulo en vértice "8" de 287°23'; desde el vértice "8" al vértice "9" mide 72,20 m con ángulo en "9" de 157°39'; desde el vértice "9" al vértice "10" mide 28,16 m con ángulo en vértice "10" de 174°20'; desde el vértice "10" al vértice "11" mide 42,08m con ángulo en "11" 221°03'; desde el vértice "11" al vértice "12" mide 28,48 m con ángulo en "12" de 183°42'; desde el vértice "12" al vértice "13" mide 47,08m con ángulo en "13" de 167°10; desde el vértice "13" al vértice "14" mide 6,87 m con ángulo en vértice "14" de 174°18'; desde el vértice "14" al vértice "15" mide 10,51 m con ángulo en vértice "15" de 179°41'; desde el vértice "15" al vértice "16" mide 76,69 m con ángulo en vértice "16" de 181°33'; desde el vértice "16" al vértice "17" mide 61,67 m con ángulo en vértice "17" de 177°59'; desde el vértice "17" al vértice "18" mide 48,29m con ángulo en "18" de 184°50'; desde el vértice "18" al vértice "19" mide 63,90 m con ángulo en "19" de 140°59'; desde el vértice "19" al vértice "20" mide 78,47m con ángulo en "20" de 106°08'; desde el vértice "20" al vértice "21" mide 744,03 m con ángulo en vértice "21" de 181°43'; desde el vértice "21" al vértice "22" mide 21,20 m con ángulo en vértice "22" de 178°23'; desde el vértice "22" al vértice "23" mide 60,48 m con ángulo en vértice "23" de 180°03'; desde el vértice "23" al vértice "24" mide 68,57 m con ángulo en vértice "24" de 180°18'; desde vértice 24 a vértice 25 mide 117,60m con ángulo en vértice "25" de 188°55'; desde vértice 25 a vértice 26 mide 16,05 m con ángulo en vértice 26 de 169°48'; desde vértice 26 a vértice 27 mide 32,12m con ángulo en vértice "27" de 179°33'; desde vértice 27 a vértice

28 mide 168,59m con ángulo en "28" de 99°00'; desde vértice 28 a vértice 29 mide 78,43m con ángulo en vértice "29" de 179°51'; desde vértice 29 a vértice 30 mide 115,20m con ángulo en "30" de 123°15'; desde vértice 30 a vértice 31 mide 260,95m con ángulo en vértice "31" de 180°43'; desde vértice 31 a vértice 32 mide 124,90m con ángulo en vértice "32" de 179°22'; desde vértice 32 a vértice 33 mide 141,12m con ángulo en vértice "33" de 179°36'; desde vértice 33 a vértice 34 mide 65,00m con ángulo en vértice "34" de 180°24'; desde vértice 34 a vértice 35 mide 116,12m con ángulo en vértice "35" 178°53'; desde vértice 35 a vértice 36 mide 97,91m con ángulo en vértice "36" de 174°19'; desde vértice 36 a vértice 37 mide 377,82m con ángulo en vértice "37" de 106°35'; desde vértice 37 a vértice 38 mide 15,15m con ángulo en vértice "38" de 175°25'; desde vértice 38 a vértice 39 mide 22,21m con ángulo en vértice "39" de 194°26'; desde vértice 39 a vértice 40 mide 47,27m con ángulo en vértice "40" de 180°35'; desde vértice 40 a vértice 41 mide 38,16m con ángulo en vértice 41 de 192°42'; desde vértice 41 a vértice 42 mide 21,50m con ángulo en vértice "42" de 185°35'; desde vértice 42 a vértice 43 mide 75,95m con ángulo en vértice 43 de 183°59'; desde vértice 43 a vértice 44 mide 37,04m con ángulo en vértice 44 de 185°18'; desde vértice 44 a vértice 45 mide 29,68m con ángulo en vértice 45 de 173°00'; desde vértice 45 a vértice 46 mide 14,63m con ángulo en vértice 46 de 151°45'; desde vértice 46 a vértice 47 mide 6,85m con ángulo en vértice 47 de 227°00'; desde vértice 47 a vértice 48 mide 10,62m con ángulo en vértice 48 de 187°23'; desde vértice 48 a vértice 49 mide 39,65m con ángulo en vértice 49 de 129°49'; desde vértice 49 a vértice 50 mide 32,25m con ángulo en vértice 50 de 180°25'; desde vértice 50 a vértice 51 mide 30,43m con vértice en vértice 51 de 172°46'; y cerrando la figura desde vértice 51 a vértice 1 mide 59,17 con ángulo en vértice 1 de 110°13'; CON UNA SUPERICIE TOTAL DE OCHENTA HECTAREAS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (80 ha. 5.144 mts.2).- Con los siguientes colindantes: al Norte con posesión de José Martínez, al Oeste Con Britos y Prospero Díaz; al Sur con Gaspar Oviedo y al Este con Cesar Ceballos, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art.113 del C.de P.C., Cítese por igual plazo como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro , al sr. José T. Caceres y a la sra. Gregoria María Magdalena Oviedo y/o sus sucesores y a

los colindantes Jorge Martínez, José Martínez, Britos Prospero Díaz, Gaspar Oviedo, Gregoria María Magdalena Oviedo, Cesar Ceballos, Abdon César Ceballos y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Oficina, 21 de Mayo de 2.019.-NOTA: El presente se publica en el "BOLETIN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.-

10 días - N° 213925 - s/c - 20/08/2019 - BOE

Edicto: El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y C., Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Expte 2786778 – RIZZOTTI Ricardo José y Otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 28/05/2019. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado a fs. 140: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cuatro días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Coronel Moldes y a los colindantes (a que se referencia a fs. 5/6 y 141/2) Osvaldo Hermenegildo Vanucci, Amanda Irene Vanucci y Ángel Carlos Vanucci, Norberto Ángel Farioli y Escuela Especial "Ernesto Soria," para que comparezcan en un plazo de cuatro días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble base de la presente acción que afecta en forma parcial a la Parcela 2, y consiste en: la mitad Sur del Lote de terreno ubicado en C01 S01 M30 P17 (catastro provincial) y 01.1.030.002.000 (catastro municipal) de la ciudad de Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto, Prov. de Cba. con frente N.E. a calle Sarmiento de 23,80 metros por igual contra frente al S.O., por 20,75 metros en los lados N.O. y S.E., lo que hace una Superficie Total de Cuatrocientos Noventa y Tres metros cuadrados con Ochenta y Cinco Decímetros Cuadrados (493,85 ms 2), lindando: al N.E., calle pública, al S.O. con lotes 3, al N.E., con la mitad norte del mismo lote, y al S.E. con lote 15, todo de acuerdo al citado plano. La parte del lote poseído objeto de la presente medida, es la que ha quedado luego de la venta referida luego y la parte del frente afectado a calle pública. El lote tiene frente a calle Sarmiento N° 471, y la manzana está ubicada entre calles

Sarmiento, Roque Sáenz Peña, Cincuentenario y Argerich, de la ciudad de Coronel Moldes. La designación catastral del inmueble es C.01 S.01 M.030 P.002, N° CUENTA 24-07-0120881/2 (con superficie de 603 mts²); y en la Municipalidad de Coronel Moldes está identificado como N° CAT.: 01-01-030-002-000. Según las certificaciones acompañadas a fs. 46/47, el titular del dominio es María Vanucci de Rizzotti, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Juez de Paz de Coronel Moldes a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.).- Fdo.: Selene Carolina Ivana López: Juez. Gisela Anahí Bergia: Secretaria. Río Cuarto, 04/06/2018.-

10 días - N° 214856 - s/c - 30/07/2019 - BOE

En los autos caratulados: "GONZALEZ KENNY MARTIN EDUARDO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 6858900" que se tramitan por ante el Juzgado de Civil , Comercial , Conc. de 1 ra Ints. y 2 da Nominación de la Ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , se cita y emplaza a Justo Ramón Contrera, María o María Luisa Bodit de Manzur o su Suc., Rosa Ramona Manzur, Luis Jorge Manzur o Suc., Carlos Washington Manzur, Carmen Esther Manzur de Pérez y Jesús Manzur y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de autos.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Máximo o Macimo Altamirano o Suc., Manuel Barrozo, Manuel Altamirano o Suc., María o María Luisa Bodit de Manzur o su Suc, Justo Ramón Contrera, Rosa Ramona Manzur, Luis Jorge Manzur, Carlos Washington Manzur, Carmen Esther Manzur o Manzur de Pérez, Jesús Manzur y Sucesión de José Altamirano, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION" Una fracción de campo con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en el lugar llamado "Guanaco Boleado " , Departamento San Javier, Pe-

danía Luyaba, Provincia de Córdoba , designado como Lote 445710-301102, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con coordenadas locales Norte: 6446075.29 y Este: 4300420.23 con un rumbo de 89°40'28", y un ángulo en dicho vértice de 86°44'16" y una distancia de 1075,22m llegamos al vértice "2" de coordenadas locales Norte: 6446081.40 y Este: 4301495.43 a partir de 2, con ángulo interno de 97°47'56", lado 2-3 de 194,57m; a partir de 3, con un ángulo interno de 267°13'34", lado 3-4 de 26,40m; a partir de 4, con un ángulo interno de 87°23'40", lado 4-5 de 8,62m; a partir de 5, con un ángulo interno de 262°23'55", lado 5-6 de 434,45m; a partir de 6, con un ángulo interno de 91°36'38", lado 6-7 de 127,84m; a partir de 7, con un ángulo interno de 163°02'33", lado 7-8 de 443,79m; a partir de 8, con un ángulo interno de 111°21'25", lado 8-9 de 1351,86m; a partir de 9, con un ángulo interno de 92°26'02", lado 9-1 de 802,35m; encerrando una superficie de CIENTO SIETE HECTAREAS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (107 has. 7287m.2.) , LINDA : lado 1-2 con Parcela sin designación Catastral Sucesión de Manuel Altamirano, con camino público y con Parcela sin designación Catastral Sucesión de José Aguilera, lados 2-3, 3-4, 4-5, 5-6 y 6-7 con Parcela sin designación Catastral Sucesión de José Aguilera, lado 7-8 con resto de Parcela sin designación Catastral María Luisa Bodit de Manzur, Rosa Ramona Manzur, Luis Jorge Manzur, Carlos Washington Manzur, Carmen Esther Manzur de Pérez, Jesús Manzur F° 31.767, A° 1984 N° de Cuenta 29-04-1900449-7, lado 8-9 con Parcela sin designación Catastral M.F.R. 194.768 CONTRERA JUSTO RAMON N° de Cuenta 29-04-0146496-2, con Parcela sin designación Catastral M.F.R. N° 194.686 CONTRERA JUSTO RAMON, N° de Cuenta 29-04-0146604-3 y con Parcela 2532-0250 F°31061 A°1984 BODIT DE MANZUR MARIA, N° de Cuenta 29-04-2083903-9, lado 9-1 con Parcela sin designación Catastral Sucesión de Macimo Altamirano y con Parcela sin designación Catastral F° 33327 A°1958 BARROZO MANUEL, N° de Cuenta 29-04-0822606-4 .- AFECTACIONES DE DOMINIO : Afecta de: 1.- manera total : el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a la Matrícula 213.766 a nombre de Justo Ramón Urquiza .- 2.-En forma parcial asiento registral el Folio nro. 31.767 , Año 1984 a nombre de María Luisa Bodit de Manzur , Rosa Ramona Manzur , Luis Jorge Manzur , Carlos Washington Manzur , Carmen Esther Manzur de Pérez y Jesús Manzur.-EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS: Resultan los siguientes: 1) 29-04-1900403-9 a nombre

de Justo Ramón Contrera ,2) 29-04-1900449-7 a nombre de María Luisa Bodit de Manzur , Rosa Ramona Manzur , Luis Jorge Manzur , Carlos Washington Manzur , Carmen Esther Manzur de Pérez y Jesús Manzur.-según mensura para posesión confeccionada por el Ing Agrimensor Hernán Morales , M.P. 1413/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expie. Pcial. Nro. 0033-104248/2017 de fecha 23-11-2017 .- OFICINA , 18 de Junio del 2019 .- El presente es sin cargo , Ley 9150 .-Fdo DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI ELSA SUSANA .- SECRETARIA DE JUZGADO DE 1 RA INSTANCIA.

10 días - N° 215970 - s/c - 20/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, en autos caratulados "MERCADO ANA AMALIA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Expte. N° 1662544" ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 04/12/2017 (...) Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura Expte. Prov. 0033-67033/12, como Lote 20 Mz Of. 7. Ubicado en Depto. Santa María, Ped. Calera, Munic. Malagueño, Lugar Estancia Yocsina; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE AL DOMINIO 1115033, Nro. de cuenta 3101-1177742/9, Lote 1 Mz. 7, Nomenclatura Catastral 3101310201009001, titular registral Caramés Narciso Ismael; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores del titular dominial, señores Nilda Lucía Murúa (DNI 3.499.593) y Mónica del Valle Caramés (DNI 18.046.880), para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Roque Fortunato Gutiérrez, Sucesores de Luis Adalberto Rosa, Silvester Juan Alberto, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA . Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer

por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.-FDO.- OLCESE, Andres JUEZ DE 1ra. INSTANCIA GIORDANO DE MEYER, María Fernanda SECRETARIA . Que el inmueble referenciado, se describe de la siguiente manera: Fracción de terreno ubicada en el fraccionamiento de parte de la antigua Estancia Yocsina, ped. Calera, Dpto. Santa María de esta Prov. que en el plano aprobado por las autoridades pertenecientes, se designa como LOTE 1 de la MANZANA 7 y mide: 25,88 mts. de frente al N.: 15,15mts. de frente al O., por 28,06 mts. en S. y 15 mts. al E., o sean 404 Mts. 55 dms², lindando: al N. y O., calle públicas, al S., lote K y al E.,lote A. V.C.Paz 05-10-2018.- FDO. MARIA FERNANDA GIORDANO DE MEYER – SECRETARIA LETRADA -"

10 días - N° 216202 - s/c - 26/07/2019 - BOE

RIO CUARTO. El J. 1° INS. C.C FAM. 1A- SEC 1. En autos caratulados "VERDOLINI, JORGE-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE: 503088, Cita y emplaza a los demandados: Sres. Juan José Vecino y Lina Cabral de Vecino y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el cual se sitúa en calle Estado de Israel s/n, entre Pje. Bach y calle Trejo y Sanabria y se conforma por los lotes 195, 196 y 197 de la manzana letra "K" del plano Barrio Progreso del Depto. Río Cuarto, pedanía Río Cuarto y municipio Río Cuarto. Inscripto en el Dominio 30123, Folio 37229, Tomo 149, año 1961 y a los colindantes denunciados, al N-E: calle Estado de Israel, parcela N° 006: Sra. Gladis Margarita Ghirardi, al S-O, Parcela N° 007: Hipólito Defant y al N-O. Parcela N° 004 Sr. Jorge Pedro Verdolini, de igual modo, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo los apercibimientos de ley.

10 días - N° 216747 - s/c - 22/08/2019 - BOE

Villa Dolores .-RECTIFICACION DE EDICTO NRO 215970 El Sr. Juez C. Com.Conc. de 1 ra Inst.y 2 ra Nom. de Villa Dolores en autos GONZALEZ KENNY MARTIN EDUARDO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 6858900", RECTIFICA EL EDICTO NOR 215970 en lo referido al nombre

del primer titular de dominio consignado y afectado de forma total por el inmueble a usucapir , siendo lo correcto : AFECTACION TOTAL DE LA MATRICULA NRO 213.766 CUYO TITULAR ES EL SR. JUSTO RAMON CONTRERA .- según Mens. Visada en Expte. Pcial. Nro. 0033-104248/2017 de fecha 23-11-2017 .- -Fdo DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI ELSA SUSANA .- SECRETARIA DE JUZGADO DE 1 RA INSTANCIA. OFICINA , 27 de Junio del 2019 .- El presente es sin cargo , Ley 9150

10 días - N° 217369 - s/c - 26/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.Nº3, en los autos caratulados: "ELIAS, CLAUDIO ARIEL-USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6629361)" Cita y emplaza a los demandados Sres. Guillermo Daniel CARRIL y Liliana Beatriz CARRIL de VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días; y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. A cuyo fin, publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinar.- Cita a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicado en Villa Irupé, del lugar denominado Embalse, de la Pedanía Cóndores del Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, designada según título como LOTE DIECISIETE de la MANZANA VEINTISEIS "A" el que mide y linda: 29 mts. 11 cms. en el Nor-Este lindando con lotes 15 y 16; 11,62 mts. al Sud –Este lindando calle Pública;

35,89 mts. al Sud – Oeste lindando con lote 18 y 24 mts. al Nor – Oeste lindando con lotes 11 y 12, que hace una superficie total de 557 mts. 81 dcm. Cuadrados. Inscripto en el RGP en la Matrícula Nro. 683736; N° de cuenta de DGR: 12-05-1228329/8.- Notifíquese".- Fdo.: PAVON, Mariana Andrea: Jueza; ASNAL, Silvana del C.: Secretaria. Río Tercero, 07/06/2019.-

10 días - N° 217582 - s/c - 22/08/2019 - BOE

EDICTO: Juez de 38ª Civ. y Comercial, autos COLOMBO EDGARDO AMERICO Y OTRO–USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 5916107) se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/08/2017. Encontrándose cumplimentadas las medidas preparatorias, proveyendo a la demanda de usucapion (fs.65/67), Admítase. Désele el trámite de juicio ordinario...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. (art 783 del CPC)...Notifíquese.-Firmantes Digitales:ELBERSCI, María del Pilar (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), MONTAÑANA, Verónica del Valle (PROSECRETARIO LETRADO).El inmueble de que se trata forma parte de una mayor superficie y se encuentra ubicado en calle El Yucham esquina y Av. Los Nacimientos, Barrio La Granja de Rueda, Municipalidad de la Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón Provincia de Córdoba. El inmueble denominado como lote 6 de la Manzana 128 y está cercada en todo su perímetro con alambre. Mide y linda: partiendo del esquinero (N-O) punto "B" con ángulo de 90°28'24" línea B-C con rumbo (S-E) mide 57,27 mts. Lindando con Parcela 2 Matrícula 381532 de Colombo Edgardo Gabriel, Colombo Horacio Ernesto, Colombo Eduardo Alejandro y Colombo Noemí Lucía; desde este punto "C" con ángulo de 76°24'38" línea C-D con rumbo (S-O) mide 23,79 mts. Lindando con resto de la parcela 1,Lote 1, Mz 128 de Balzarini Américo Pío Matrícula 1189737, ocupado hoy por calle El Samau; desde éste punto "D" con ángulo de 143°37'48" línea D-E con rumbo (S-O) mide 33,58 mts. Lindando con resto de la parcela 1, lote 1, Mz 128 de Balzarini Américo Pío Matrícula 1189737, ocupado hoy por Av. Los Nacimientos; desde este punto "E" con ángulo de 174°19'42" línea E-A con rumbo (S-O) mide 32,16 mts. Lindando con resto de la parcela 1, lote 1 Mz 128 de Balzarini Américo Pío, Matrícula 1189737 ocupado hoy por Av. Los Nacimientos; desde este punto "A" con ángulo de 55°09'28" y cerrado el polígono línea A-B con rumbo (N-E) mide 62,84 mts. Lindando con calle El Yucham. Totalizando

una superficie de 2.345,35 metros cuadrados.-
Afecta en forma parcial el inmueble Matrícula
1189737.Nº de cuenta D.G.R. 130503863023.-

10 días - Nº 217913 - s/c - 12/08/2019 - BOE

RIO IV. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. De 1ra.Nom. Sec. N° 1 cita y emplaza en autos "MORA, OSCAR DANIEL-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte.794618" al Sr. Vicente Maldonado; a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Presbítero Losino S/N de la localidad de Sampacho, Pedanía Achiras, Depto. Río Cuarto, Pcia. Córdoba, nomenclatura catastral Pcia. Cba. Depto.24-Ped.01-Pblo.54-C.01-S.01-Mz.062-P.55 conforme plano de mensura de posesión confeccionado por Ing. Civil Hebe Myrian Sacco, Mat. 1290, bajo Expte. Prov. N° 0572-007532/12, aprobado por Min. de Finanzas para juicio de usucapión en fecha 30/07/2012. El inmueble afecta total, única y coincidente al lote N° 4 parte de la quinta 27, inscripta a la Matrícula N° 920827. Al N-O mide 25,00m; al N-E mide 25,00m; al S-E mide 25,00m; y al S-O mide 25,00m, o sea una superficie de 625,00m². Empadronado en la Dir. Gral. de Rentas bajo el Nro. de cuenta 24-01-0.984.014/0. Linda al N-O con calle Presbítero Losino; lado N-E con la Parc. 33 (Lote 1) de Domingo Juan Giovanelli y Ana Isabel Lucía Suarez- Mat. N° 686524 y N° de Cta. 24-01-2.159.038/8; S-O y S-E con Parc. 2 (Lote 1-Qta 27) de Elvira Rosa Salis de Mora y/o Rosa Solis de Mora, Fº 7380 del Aº 1985 y N° de cuenta 24-01-0.356.898/7. También se cita y emplaza a los Sres. Domingo Juan Giovanelli, Ana Isabel Lucía Suarez, y Elvira Rosa Salis de Mora y/o Rosa Solis de Mora para que dentro del término de seis días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Sampacho.Fdo. Dr. José Antonio Peralta (Juez); Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).-

10 días - Nº 218753 - s/c - 20/08/2019 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 74. HUINCA RENANCO. 13/06/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados: "ALI, ROBERTO JOSE (HOY SUS SUCESESORES) Y OTRO S/ USUCAPION"; (Expte. 2009947), traídos a despacho para resolver. Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia

jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO por el Sr. Roberto Jose ALI, D.N.I. N° 6.653.280, por prescripción veinteañal operada el veintinueve de octubre del año mil novecientos noventa y uno (29/10/1991), el derecho real de dominio del inmueble que se describe como: Una fracción de terreno que de acuerdo a la mensura practicada para este juicio por el Ing. Civil Rudy Carrizo, según expediente Nro. 3-46.05.51852/75, de la Dirección General de Catastro de la Provincia, Departamento Mensuras con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 15, Ped. 02, Pblo. 03, Circ. 01, Sec. 01, Manz. 98, Parc. 3 y 4, ubicada en calle Güemes y Chacabuco Municipio de Villa Huidobro, Departamento General Roca, Pedanía Jagüeles, designado como lote 3 y 4, tiene las siguientes medidas lineales: Cincuenta metros en su costado Norte, puntos A-B; cincuenta metros en su costado Sur, puntos C-D; cuarenta y seis metros con veinticinco centímetros en su costado Este, puntos D-A y cuarenta y seis metros veinticinco centímetros en su costado Oeste, puntos B-C, lo que hace una superficie total DOS MIL TRESCIENTOS DOCE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Norte, con calle Güemes, al Sur con Antonio Nicola en parte y Elsa Viano en parte, al Este con calle Chacabuco y al Oeste con Sergio Santiago Capriolo.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el Nro. 15021941198/9.- Que según informe del Departamento de Tierras Públicas y L. Políticos N° 007589 de fecha 15/10/1991 el inmueble motivo de autos se halla inscripto en el Registro General de la provincia al N° 17- Fº 30- Año 1899 a nombre de Leslie Wright, como resto de mayor superficie, que conforme demanda de fs. 27/28 vta según título dice: La propiedad del Departamento General Roca, ángulo noroeste del lote Nro. 9 fracción C, sección primera, estando designado el campo que es materia de esta escritura con letra Ch, en el croquis que ha servido de base la venta y afecta en figura de un cuadrado perfecto que mide cinco mil metros por costado, lo que forma una superficie de dos mil quinientas hectáreas equivalente a una legua kilométrica cuadrada y linda: al norte con Don Manuel Espinoza por el Este por la fracción B del croquis, por el sud con la fracción C del mismo croquis, ambos de los vendedores y por el Oeste con Don Jesús Porto, lo deslindado es parte del expresado lote de campo Nro. 9 que con otro lote más hubieran los señores Gimenez y Posadas.- II) ORDENAR la publicación de la sentencia por edictos en el "Boletín Oficial" y diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de

un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción de dominio del inmueble a nombre de Roberto José ALI, D.N.I. N° 6.653.280, CUIT 20-06653280-0.-, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Nilda Raquel CAIRES, con último domicilio en calle Chacabuco S/N de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, Dpto Gral Roca de esta Provincia, a cuyo fin, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, oficiase al Registro General de la Propiedad.- IV) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis que se hubiere dispuesto en autos.- V) DIFERIR la regulación de honorarios de los letrados intervinientes por lo motivos expuestos.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: LESCANO, Nora Gilda.-

10 días - Nº 219199 - s/c - 23/08/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ANDRADA, Cristian José -USUCAPION"(EXP.2582962), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a María Elena Oviedo, Nicolasa Teresa Diaz y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Inés Urquiza y Rolando Pintos y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda. El inmueble que se pretende usucapir, conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-091647/2014, Aprobación de fecha 23/12/2014, resulta: una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por Ruta Prov. 14 s/n, localidad de Cruz de Caña, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que;Conforme mensuraobrante como Expte. Prov. N° 0033-091647/2014, fecha de aprobación 23/12/14 y ANEXO que conforma la misma, el inmueble se describe de la manera siguiente: "Mensura de Posesión. Poseedor: Andrada Cristian José. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Lugar: "Cruz de Caña" Nomenclatura Catastral: 29-05-427142-308660. Afectaciones Registrales: Afectación Parcial a la MFR ° 383.380. Titulares: Oviedo María Elena y Díaz Nicolasa Teresa. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindando por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 92°40'51", y a una distancia de 40.81 metros, se

encuentra el vértice 2, desde este vértice, con un ángulo interno de 178°46'52" y a una distancia de 16.73 m se encuentra el vértice 3; desde este vértice, con ángulo interno de 184°46'59" y a una distancia de 6.88 m se encuentra el vértice 4; desde este vértice, con un ángulo interno de 97°02'13" y a una distancia de 18.90 m se encuentra el vértice 5: desde este vértice, con un ángulo interno de 80°03'50" y a una distancia de 65.29 m se encuentra el vértice 6; desde este vértice, con un ángulo interno de 97°00'42" y una distancia de 19.44 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 82°19'24"; Colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela sin designación, propiedad de Oviedo María Elena y Díaz Nicolasa Teresa; Resto de MFR° 383.380 - Cta.:2905-0651021/8; entre los vértices 4-5 con Ruta Provincial N° 14; entre los vértices 5-6 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado Rolando Pintos; y entre los vértices 6-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado Inés Urquiza.El polígono descripto encierra una superficie de 1221.97 m² (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 05 de Julio de 2019. Fdo.: CASTELLANO, María Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 219210 - s/c - 05/08/2019 - BOE

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo de G. Zugasti, en autos: "LEGASPI, ALICIA ISABEL – USUCAPION. Expte. N° 1206170, a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO VEINTIOCHO. Villa Dolores, veinticuatro de abril de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Alicia Isabel Legaspi, DNI N° 23.906.364, nacida el 17 de marzo de 1974, de estado civil soltera, con domicilio en Camino de la Costa s/n, Altos de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento. San Javier, Provincia de Córdoba es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefañal, sobre una fracción de terreno constituida por un polígono de forma regular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 (trazado antiguo) designado como Lote 2912-2982 ubicado en el paraje Altos de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Nomenclatura Catastral: Dpto: 29, Pedanía 05, Hoja: 2912 y Parcela: 2982, que según plano de mensura expte. N° 0033-33410/07 confeccionado por el Agrimensor Carlos María U. Grana-

da 1261/1 aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 31 de marzo de 2010, se describe: se accede al predio por el Norte por el antiguo trazado de la Ruta Provincial N° 14 arribándose a su vértice NO designado como Pto. "A" y a partir del mismo con ángulo interno de 90°52' se miden 19,42 metros hasta el vértice B, desde donde con ángulo interno de 89°19' se miden 41,10 metros hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 93°17' se miden 19,58 metros hasta el vértice D, desde donde con ángulo interno de 86°32' se miden 41,99 metros hasta el vértice A, lo que totaliza una SUPERFICIE de 809,24 M². - La propiedad colinda: en su lado "A-B" (lado Norte), con Ruta N° 14 (trazado antiguo). En su lado "B-C" (lado Este) con propietario desconocido (Parc. S/desig.) sin datos de dominio. En su lado C-D (lado Sur), con ocupación de Legaspi Pablo Manuel (Parc. 2912-2583), sin datos de dominio. En su lado D-A (lado Oeste), con ocupación de Rodríguez Lidia Beatriz (Parc. s/desig.), sin datos de dominio.- Que según informe N° 8711 del 03 de mayo de 2016 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos y plano de mensura visado por la repartición mencionada con fecha 31 de marzo de 2010 en expte. N° 0033-33410/07 (fs. 2) no afecta dominio conocido alguno, no afecta derechos fiscales de propiedad ni se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas ... Fdo: Marcelo R. Durán Lobato. Juez".- Otro: AUTO N° 78: Villa Dolores, 27/09/2019. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia Número Veintiocho de fecha veinticuatro de abril de 2019 (fs.177/183) de autos, consignando que Alicia Isabel Legaspi posee el CUIL N° 27-23906364-6... Fdo: Marcelo R. Durán Lobato. Juez".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 04 de julio de 2019.

10 días - N° 219212 - s/c - 05/08/2019 - BOE

En los autos caratulados "FERREIRA, MARGARITA ROSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. 7460008), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Secretaría N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/06/2019 (...) Proveyendo a fs. 67/69 vta.: Admítase la presente demanda de usucapion que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipi-

palidad de Villa María en el persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer al señor AUDELINO LUCIANO ALLENDE en su calidad de posible propietario según surge del informe del Registro General de la Provincia (art. 782 CPCC 2° párrafo) (fs. 63/65) y Catastro (fs. 60) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado con circulación en la ciudad de Villa María, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. (...) Notifíquese. Fdo.: Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZA- Dr. HUWYLER, Martín Germán, PROSECRETARIO. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno, Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la calle San Juan N° 1859 de la ciudad de Villa María (Cba.) y posee los siguientes límites, dimensiones, ángulos y colindancias, a saber: al Sud-Este el lado A-B de 9,85 metros materializado en el terreno hasta la progresiva 3,00 por una línea y a partir de la misma por un muro de 0,30 metros de espesor, lindando con la calle San Juan, a partir del vértice B al Sud-Oeste el lado B-C de 40,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializada en el terreno por un muro de 0,30 metros de espesor y lindando por este costado con la Parcela 018 de BENITO ANDREA, Matrícula N° 266744, a partir del vértice C al Nor-Oeste el lado C-D de 10,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializado en el terreno por un muro de 0,15 metros de espesor, y lindando con la parcela 033 de BENITO ANDREA, Matrícula N° 266743, a partir del vértice D al Nor-Este el lado D-A de 39,40 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializado en el terreno por un muro de 0,30 metros de espesor hasta la progresiva 21,65, a partir de la misma hasta la progresiva 25,05 por un muro de 0,15 metros de espesor y a partir de la misma hasta el vértice E por un muro de 0,30 metros de espesor, lindando con la Parcela 016 de RIVERO LUIS ANTONIO, Matrícula N° 466882 y continuando con la misma orientación a partir del vértice E el lado E-F de 0,15 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y lindando con el Resto de la Parcela 017 ALLENDE AUDELINO LUCIANO, Matrícula N° 1071537, a partir del vértice F en la misma orientación el lado F-A de 0,60 metros y formando un ángulo en dicho vértice de 270°00' lindando con el resto de la Parcela 017

de ALLENDE AUDELINO LUCIANO, Matrícula N° 1071537 cerrando la figura y llegando al vértice A con un ángulo en dicho vértice de 90°00'. La superficie encerrada dentro de este polígono es de 399,91m2 y tiene una superficie edificada de 128,37 m2. Según título, corresponde a la parcela 17 y es parte de la manzana LETRA A, del plano particular respectivo, ubicado en el Municipio y Pedanía Villa María, Dpto Tercero Abajo, hoy Gral. San Martín, de esta provincia, inscripto en el Registro de Propiedad a nombre de ALLENDE AUDELINO LUCIANO, según la Matrícula N° 1071537.-

10 días - N° 219275 - s/c - 21/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 27a Nom. Cba, en autos caratulados "BARROS, Luis Armando y Otro- Usucapión- Expte. N° 4146652" ha dispuesto la publicación de la Sentencia Nro. 156. Córdoba, 11 de junio de 2019. Y VISTOS:...//

Y CONSIDERANDO:...// RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Luis Armando Barros y la Sra. Nelly Gladis Leonor Ayerdi, continuada por la Sra. Ruth Elizabeth Barros Ayerdi, DNI 12.559.359, y el Sr. Daniel Alberto Barros, DNI 17.001.687, declarándolos titulares del derecho real de dominio, cuya adquisición por prescripción adquisitiva operó el 27 de septiembre de 1986, respecto del inmueble descrito como Lote de terreno ubicado en calle Martín García N° 1033, de Barrio San Martín de esta ciudad de Córdoba, individualizado como: Resto del Lote N° 9, de la Manzana 9, del Dominio N° 453, F. 325, Año 1907 (Reconstruido); y que mide 7 mts, 30 cm de frente al Este, por 31 mts, 50 cm de fondo, o sea una superficie de 229 mts, 95 dm2, que linda: al Este con calle Martín García, al Oeste con parte del Lote N° 12, al Norte con el Lote N° 8 y al Sur con el Lote N° 11. Dista 22 mts, 44 cm hacia el norte de la

esquina formada por las calles Martín García y Obispo Ceballos, y encontrándose comprendido dentro de la manzana formada por las calles Martín García al Este, Obispo Clara al Norte, Obispo Ceballos por el Sur y Bv. Castro Barros por el Oeste; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 03 – Sección 18 – Manzana 001 – Parcela 031. 2) Líbrese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción dominial. 4) Costas por el orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dr. Francisco Martín Flores, Juez.-

10 días - N° 219740 - s/c - 20/08/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)